



biblioteca marxista

# Crítica del Programa de Gotha

CARLOS MARX

 Ciencias Sociales

COMPILACIÓN  
Isabel Monal

EDICIÓN Y CORRECCIÓN  
**Ana Molina González**

DISEÑO DE PERFIL  
**Ernesto Joan**

DISEÑO DE CUBIERTA Y FOTO  
**Yuleidis Fernández Lagos**

COMPOSICIÓN COMPUTARIZADA  
**Idalmis Valdés Herrera**

CONVERSIÓN A EBOOK  
**Grupo Creativo Ruth Casa Editorial**

© Sobre la presente edición:  
Editorial de Ciencias Sociales, 2024

ISBN 978-959-06-2571-8

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión, por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO  
Editorial de Ciencias Sociales  
Calle 14 no. 4104, e/ 41 y 43, Playa, La Habana, Cuba  
[editorialmil@cubarte.cult.cu](mailto:editorialmil@cubarte.cult.cu)  
[www.nuevomilenio.cult.cu](http://www.nuevomilenio.cult.cu)

# Índice

Nota preliminar / 4

Introducción / 6

Prólogo [de F. Engels] / 22

[Carta a W. Bracke] / 25

Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán / 28

## **Anexos / 52**

Federico Engels a A. Bebel / 53

Federico Engels a C. Kautsky / 64

## Nota preliminar

Las *Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán* (de abril-principios de mayo de 1875), más conocidas como la *Crítica del Programa de Gotha*, constituye, como es sabido, una obra referencial del marxismo. La presente edición se corresponde con el texto publicado en el tomo III de las *Obras Escogidas* de Marx y Engels por la Editorial Progreso de Moscú. Como es costumbre, se adjuntan otros materiales de Marx y Engels —cartas de ambos y el Prólogo de Engels— que permiten una comprensión más completa del contenido del texto principal. Para el conjunto del trabajo se ha utilizado también, como material de apoyo, informaciones y datos tomados —además de la edición de Progreso— de la publicación en alemán de las *Obras* de Marx y Engels (Marx, Engels, *Werke/ MEW*) así como de las *Collected Works* (*Obras Compiladas*, volumen 24). Igualmente ha sido de utilidad una edición anterior de la *Crítica del Programa de Gotha*, de 1975, de la Editorial de Ciencias Sociales, la cual fue a su vez tomada de Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú.

La edición de Progreso utilizada ahora, fue publicada de acuerdo con el manuscrito original de Marx, el cual había sido

dado a la luz de manera completa en 1932. La primera edición de 1891, lograda gracias a la insistencia de Engels, apareció en *Die Neue Zeit* el órgano teórico de la socialdemocracia alemana, pero con cortes y modificaciones debido a la resistencia encontrada. Se incluyen al pie de página las modificaciones respecto a la edición de 1891 según aparecen en las *Werke*. La traducción del texto de Marx y demás adjuntos ha sido revisada por Olga Sánchez Guevara para esta edición de la Biblioteca Marxista. La Introducción analítica ha estado a cargo del académico cubano Miguel Limia David.

El lector atento a la precisión de la terminología de Marx notará en particular la utilización del concepto de *Staatswesen* para el cual no siempre es posible encontrar un equivalente correcto en español, pero que ciertamente no puede ser traducido simplemente como Estado so pena de crear indeseables confusiones. No se trata de un preciosismo académico sino de un esfuerzo hacia una mejor comprensión de Marx.

ISABEL MONAL  
Agosto de 2009

## Introducción

Toca su turno en la Biblioteca Marxista a la obra de Carlos Marx *Crítica del Programa de Gotha*. Este es un texto clave del comunismo científico fundado por Marx y Engels. Consiste en un examen crítico detallado del proyecto de Programa del que luego sería el partido obrero unificado de Alemania. Está escrito en un lenguaje de aguda y franca polémica, conceptualmente muy preciso. No fue preparado originariamente ni para los medios académicos ni para la imprenta, sino para su consideración y análisis por los principales dirigentes políticos de la socialdemocracia alemana de aquella época. Son muchas las derivaciones de este hecho singular. El lector podrá apreciarlas al contar en esta edición además con la carta de Marx a W. Bracke y la de Engels a Bebel, escritas ambas en 1875; así como con el Prólogo a la obra y la carta que escribiera Federico Engels a Kautsky en 1891. Suelen siempre aparecer juntas porque están referidas al mismo acontecimiento.

Es un brillante modelo para los revolucionarios posteriores de cómo concibieron y pusieron en práctica los fundadores del marxismo la relación entre la teoría social científica y la política corriente del partido de la clase obrera, de cómo enlazaron orgánica y críticamente la teoría científica sobre la sociedad y su historia, con la ideología y la política revolucionarias. Este plano del asunto casi siempre se omite en las valoraciones corrientes

de esta obra. Es un documento que en este plano proporciona una enseñanza metodológica e ideológica esencial para las fuerzas que hoy se comprometen con el proceso de lucha contra el capitalismo monopolista transnacionalizado, por la supervivencia y el desarrollo sostenible de la humanidad, sobre la base de la emancipación social y la dignificación del ser humano.

El prólogo escrito por Engels para el semanario *Die Neue Zeit* en 1891 valora la significación de estas glosas marginales para aquellos momentos. Sin embargo, la humanidad toda, las luchas del movimiento obrero y revolucionario en general, así como el socialismo en particular, han transitado desde entonces por una historia compleja de más de 120 años hasta nuestros días.

Naturalmente, ahora se lee la *Crítica al Programa de Gotha* desde una perspectiva y experiencia histórica diferentes. Para quienes hemos visto y sufrido a lo largo de todo el “periodo especial” el desplome del sistema socialista en Europa y la Unión Soviética, el cambio de la correlación de fuerzas en la arena internacional basada en la bipolaridad que se configurara después de la Segunda Guerra Mundial, la proclamación del fin de la historia por el capitalismo transnacionalizado en una agresiva ola de revanchismo guerrerista e ideológico que no se ha detenido, el renacimiento y paulatina consolidación de las fuerzas alternativas revolucionarias y de izquierda que han actualizado nuevamente la obra de lo que Marx llamara el viejo topo de la historia; incluso, la reincorporación de Cuba por la puerta ancha a un sistema interamericano de naciones del sur, fuera y en contra de la dominación imperialista norteamericana que en los años sesenta del pasado siglo lograra expulsarla de la Organización de Estados Americanos —el tristemente célebre ministerio de colonias yanqui—, además del desenlace de una crisis económico-financiera del gran capital cuyas implicaciones planetarias aún estamos lejos de comprender y representarnos en todo su real alcance; la *Crítica al Programa de Gotha* ahora adquiere la relevancia de ser el fruto de un gigante del pensamiento que supo adelantarse a su época y abrir ante la humanidad la única perspectiva real de sobrevivencia ante la catástrofe civilizatoria y humana que es en sí el capitalismo.

El lector constatará que su alcance rebasa con mucho el que pudo tener para el movimiento obrero alemán e internacional en la segunda mitad del siglo XIX. Ha adquirido matices que sus creadores ni siquiera sospecharon. Para facilitar su evaluación es imprescindible referirnos a algunos elementos históricos.

Bajo el régimen político del Estado prusiano-alemán de la segunda mitad del siglo XIX, del cual Marx dijo que era “un despotismo militar de armazón burocrático y blindaje policíaco, guarnecido de formas parlamentarias, revuelto con ingredientes feudales y al mismo tiempo influenciado ya por la burguesía”,<sup>1</sup> en el movimiento obrero de ese país existían dos organizaciones políticas de tendencias ideológicas diferentes: el Partido Obrero Socialdemócrata Alemán, de posiciones socialistas marxistas, y la Unión General de Obreros Alemanes, de carácter oportunista pequeño burgués. El primero había surgido fruto de largas luchas proletarias y como resultado de la integración de los socialdemócratas de Alemania, Austria y Suiza bajo la influencia decisiva de la Internacional Comunista. Su nacimiento ocurrió en un Congreso celebrado en la ciudad de Eisenach del 7 al 9 de agosto de 1869 (por eso a sus miembros se les conocía como los eisenachianos). Por su parte, la Unión General de Obreros Alemanes había sido organizada en 1863 y tenía como uno de sus fundadores principales a Fernando Lasalle, publicista, abogado y agitador político pequeño burgués alemán. Dentro del Partido de Eisenach había hombres provenientes del lasalleanismo que seguían admirando estas ideas, e incluso algunos líderes socialdemócratas no creían necesario eliminar estos puntos de vista del movimiento obrero alemán. En 1873 Marx y Engels, sin embargo, habían advertido a Bebel y a Liebknecht de la necesidad de hacerlo.

Durante la primera mitad de la década del 1870, entre las bases obreras socialistas alemanes se delineó y acrecentó la tendencia a constituir un partido político único mediante la fusión de ambas organizaciones. Las principales discrepancias políticas sobre la unificación de Alemania habían desaparecido

---

1 Véase la página 40 de la presente edición.



luego que en 1871 se constituyera el reaccionario Imperio Alemán. La división naturalmente causaba un gran daño en el enfrentamiento de la clase obrera a la burguesía y los feudales alemanes.

Marx y Engels, quienes tenían vínculos más estrechos con el movimiento obrero alemán que con el de ningún otro país, coincidían en la necesidad de que la clase obrera constituyera un partido político único, pero sobre la base de las posiciones ideológicas y políticas emanadas del comunismo científico, las cuales habían alcanzado expresión ideológica y organizativa en la Asociación Internacional de los Trabajadores. De ahí entonces que consideraran necesario consolidar primero el Partido Obrero Socialdemócrata Alemán y su vínculo con las masas, emprender pasos concretos para la unidad de acción y el esclarecimiento de los dogmas teóricos y la práctica política sectaria de los lasalleanos, antes que apurarse a la unificación orgánica con una asociación pequeñoburguesa, la cual aportaría más perjuicio que beneficio al partido socialista. En todo caso, la unión no debería construirse sobre la base de concesiones programáticas de principio y debía ser fruto de pasos reales en la unidad de acción.

En los momentos que se publica la propuesta de Programa de Gotha por la dirección del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán, Marx y Engels se encontraban en plena lucha contra el anarquismo, al cual habían derrotado definitivamente en el Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrado del 2 al 7 de septiembre de 1872 en La Haya. La actividad de ese Congreso había sido dirigida por Marx y Engels, quienes lograron culminar una larga y difícil lucha contra el sectarismo pequeñoburgués en el movimiento obrero socialista internacional de entonces, condenar el escisionismo de los anarquistas y expulsar a sus líderes más connotados de la organización obrera mundial.

Sin embargo, los líderes socialdemócratas insistieron en la unidad a cualquier costo. El 7 de marzo de 1875 publicaron el proyecto de programa de unificación, del 22 al 25 de mayo de 1875. No consultaron ni a Marx ni a Engels. El documento estaba plagado de desaciertos, errores y concesiones políticas e

ideológicas al partido lasalleano, a su sectarismo, dogmatismo y oportunismo político. Se aceptaba de hecho un compromiso con el oportunismo, se renunciaba prácticamente al internacionalismo proletario y a la alianza con el campesinado y otras capas sociales medias, se despreciaban las formas de lucha económica y el trabajo de los sindicatos; se aceptaban asimismo toda una serie de dogmas y concepciones teóricas falsas acerca del Estado, la sociedad capitalista y la nueva sociedad comunista a construir, las cuales habían sido suficientemente esclarecidas por Marx y Engels sobre la base de la concepción materialista de la historia y la teoría de la plusvalía.

Engels fue particularmente claro sobre este tema en la carta a Bebel del 18-28 de marzo de 1875. Los fundadores del marxismo vieron en este programa una verdadera capitulación del movimiento obrero socialista frente al oportunismo y al espíritu pequeñoburgués del lasalleanismo, un retroceso en relación con lo avanzado por el movimiento obrero bajo la labor esclarecedora y organizativa de la Internacional. En la carta a W. Bracke del 5 de mayo de 1875 Marx señala: “Cada paso de movimiento real vale más que una docena de programas. Por lo tanto, si no era posible —y las circunstancias del momento no lo consentían— ir *más allá* del programa de Eisenach, habría que haberse limitado, simplemente, a concertar un acuerdo para la acción contra el enemigo común. Pero, cuando se redacta un programa de principios (en vez de aplazarlo hasta el momento en que una prolongada actuación conjunta lo prepare), se colocan ante todo el mundo los jalones por los que se mide el nivel del movimiento del partido”.<sup>2</sup>

Es en este contexto que Marx elabora un conjunto de notas críticas entre abril y principios de mayo de 1875 relativas al proyecto de Programa, las envía a W. Bracke y le pide que las circule entre los dirigentes más relevantes de la socialdemocracia: Geib, Auer, Bebel y Liebknecht.

Debe decirse que estas glosas marginales no fueron realmente tomadas en cuenta por la dirección del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán, por lo que el programa unificador

---

<sup>2</sup> *Ibídem*, p. 20.

fue aprobado con ligeras modificaciones en el mencionado Congreso. Así nació un partido unido bajo el nombre de Partido Obrero Socialista de Alemania, que desde su origen incubó al oportunismo y contuvo el germen del revisionismo teórico de los fundamentos del marxismo. Sin embargo, ante el hecho consumado de la superación de la división orgánica del movimiento obrero, Marx y Engels decidieron no publicar en aquel momento su desacuerdo con el programa.

Cuando quince años más tarde —desaparecido ya Carlos Marx—, ese Partido decidió la celebración de otro Congreso en la ciudad de Erfurt, a fin de discutir y aprobar un nuevo Programa, Federico Engels entendió necesario poner en manos del proletariado internacional las glosas críticas de Marx, acompañadas de un prefacio. Había que denunciar al oportunismo, al sectarismo y al espíritu pequeñoburgués, era preciso defender los valores revolucionarios fundamentales de la clase obrera contenidos en el marxismo. Se vio obligado, sin embargo, a introducir correcciones y a realizar sustituciones en el texto originario, porque la dirección de la socialdemocracia alemana le hizo resistencia, e incluso sus representantes en el parlamento y la redacción de “Vorwärts” lo desaprobaban. El 23 de febrero de 1891 Engels escribía a Kautsky: “El temor de que proporcionase un arma a los adversarios, era infundado. Insinuaciones malignas pueden ser vertidas contra todos y contra todo, pero, en conjunto, la impresión que produjo entre los adversarios fue de completa perplejidad ante esta implacable autocrítica, y el sentimiento de iqué fuerza interior debe tener un partido para poder permitirse tales lujos!”<sup>3</sup>

No fue hasta 1932 que en la extinta Unión Soviética se publicara nuevamente el texto a partir de una copia de Kautsky. Luego, en la década de 1960, el desaparecido Instituto de Marxismo-Leninismo de ese país hizo una nueva edición desde el manuscrito original de Marx. La revisión de la traducción del alemán que aquí se presenta corresponde a ese manuscrito.

El lector debe tener en cuenta que el contenido conceptual y las valoraciones teóricas de esta obra no pueden ser desligados

---

3 Véase en los Anexos la página 63.

de las que le preceden en el tiempo, tales como el *Manifiesto Comunista* (1848), *18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852), la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1857), *Salario, Precio y Ganancia* (1865), el primer tomo de *El Capital* (1867), *La Guerra Civil en Francia* (1871), entre otras. En ellas se generaliza, expresa y plasma la experiencia histórica real de la lucha de clases de aquella época, y es desde la perspectiva de esas conquistas cognoscitivas y metodológicas que están construidas las Glosas marginales críticas al Programa de Gotha. Por eso estamos en presencia de una obra conceptualmente densa y polémica desde su mismo origen. Su lectura nos permite comprobar que no ha dejado de serlo a la luz de la historia de los últimos 120 años. Por supuesto que la valoración de su significación actual requiere tomar en cuenta el momento específico de la historia de la humanidad en que se realizó y el horizonte cultural desde el cual se la construyó.

No pretendemos adelantar un comentario analítico exhaustivo de un contenido que va a ser leído —esto no tendría sentido hacerlo—, sino solo adelantar algunas apreciaciones de un texto que se torna imprescindible para enfrentar las tareas inmediatas que nos plantea la Batalla de las Ideas que hoy libramos en Cuba.

Marx somete a un escrupuloso análisis el contenido de las posiciones políticas fundamentales expresadas en el Programa de Gotha, con ello de paso nos revela nuevas facetas y conclusiones de su teoría científica. En consecuencia, la temática de reflexión y el orden de exposición surgen a partir de la estructura y las problemáticas político-sociales contenidas en el documento político programático, no de un esquema teórico o argumental previo.

La argumentación breve y concisa toma en cuenta la finalidad comunicativa directa con los interlocutores políticos a quienes iba dirigida. Los aportes teóricos que realiza la obra no pueden ser desconectados de este condicionamiento inmediato, como tampoco del resto de la producción científica de los clásicos, ni de la perspectiva histórica y social universal con que solían examinar los fenómenos políticos.

Cuando en pleno siglo XXI —heredero y testigo de revoluciones profundas en la ciencia y la técnica, escenario del uso y desarrollo incesante de tecnologías cada vez más sofisticadas en el terreno de la producción, los servicios, la salud humana, las comunicaciones y la guerra, así como del uso y despilfarro irracionales, insostenibles e injustos de los combustibles fósiles, del agua, de los diferentes recursos naturales, incluido el germoplasma—, releemos que “El trabajo *no es la fuente* de toda riqueza. La *naturaleza* es la fuente de los valores de uso (ique son los que verdaderamente integran la riqueza material!), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo humana”,<sup>4</sup> y más adelante se nos habla de los monopolistas de las “fuentes de vida”;<sup>5</sup> Marx nos retorna como una pedrada en la cabeza, la idea de que la naturaleza no solo es premisa, sino que está dentro de la sustancia de la sociedad, de su vida, del trabajo, de la conciencia del hombre. Nos recuerda que aunque la Modernidad capitalista lo olvidara por razones muy fundadas, la humanidad tiene premisas, condiciones y características naturales de existencia que no pueden ser ignoradas.

Entonces, es necesario prestar atención al hecho de que la mercantilización de la naturaleza por el capitalismo, su conversión en un valor de cambio, en objeto de propiedad privada capitalista, no es solo una condición social para que el obrero no pueda trabajar ni vivir sin su permiso, sino para conducir a la actual crisis ecológica global, pues en aras de la búsqueda de la ganancia, se ponen en riesgo creciente las premisas elementales de todo trabajo y de toda vida. Por esa vía el capitalismo está conduciendo a la humanidad a un callejón sin salida, a una crisis civilizatoria sin precedentes, a su posible desaparición. El socialismo ha dejado de ser un resultado “del progreso” para convertirse en una premisa elemental de supervivencia de la especie *homo sapiens*.

Un tema importante en esta obra es el de la distribución de los bienes de consumo a los trabajadores en la sociedad de

---

4 Véase la página 23 de la presente edición.

5 *Ibíd.*, p. 26.

transición del capitalismo al comunismo. Debe notarse que Marx plantea el asunto desde una óptica metodológica general y de principio, no da recetas; sino que construye conclusiones sobre un posible futuro escenario fruto de la lucha revolucionaria anticapitalista, a partir de la perspectiva teórica del tránsito de la formación económico-social capitalista a la comunista y del horizonte social y cultural específico de su época. El único intento de nueva sociedad revolucionaria que conoció fue la Comuna de París. Se desencamina quien desee buscar allí respuestas preparadas y listas para aplicar a los asuntos específicos y a las nuevas realidades, problemas y potencialidades globales de carácter económico, tecnológico, ecológico, demográfico, político y cultural que nos trajo a primer plano el siglo xx y nos ha acrecentado el xxi.

Ahora que las periodizaciones axiomáticas del socialismo han caducado, es conveniente notar que cuando Marx distingue dos fases en la construcción de la nueva sociedad revolucionaria deja muy claro, y las diversas experiencias socialistas del siglo xx —muchas de ellas abortadas como sabemos—, han comprobado con creces, que “De lo que aquí se trata es de una sociedad comunista, pero no como esta *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino como surge precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede”.<sup>6</sup> Ello, desde luego, supone que la nueva sociedad en construcción está sujeta a un desarrollo histórico siempre específico; en el cual ocurre la modificación paulatina pero indeclinable, de sus fundamentos económicos, socioclasistas, generacionales, políticos, culturales y personalógicos esenciales, a medida que avanza y se profundiza el proceso emancipatorio si es verdadero, si no resulta traicionado o abortado, como previera Marx en *18 Brumario de Luis Bonaparte* a partir de las experiencias de la Comuna de París.

Hace un llamado esencial no siempre escuchado ni comprendido por quienes se dicen socialistas: el socialismo no es “una

---

6 *Ibíd.*, p. 29.

doctrina que gira principalmente en torno a la distribución”<sup>7</sup> Hoy es sumamente importante recordarlo, cuando en el mundo renace el interés por el socialismo como respuesta a la crisis general e indetenible del capitalismo, y nuevas fuerzas sociales y pueblos se lanzan a la lucha por sus derechos más elementales, frente a la agresividad incrementada de la política hegemónica del imperialismo, encaminada a continuar apropiándose de los crecientemente escasos recursos del planeta. La distribución no es algo independiente de la producción, es un elemento integrante, una característica, del modo de producción. Este asunto Marx lo había desentrañado a fondo en *Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

Además, específicamente la *distribución de los medios de consumo* que era de lo que en rigor se trataba en el infausto Programa de Gotha, constituye un *corolario, una consecuencia, de la distribución de las condiciones de la producción*. Según se participa en las relaciones de propiedad frente a los medios de producción, así es el modo como se interviene en la distribución de los medios de consumo. “Si las condiciones materiales de producción fuesen propiedad colectiva de los propios obreros, esto determinaría, por sí solo, una distribución de los medios de consumo distinta de la actual”.<sup>8</sup> Como vemos, de paso queda para las generaciones futuras, protagonistas potenciales de estos escenarios nuevos, la solución recurrente y sistemática de cuál y cómo sería en concreto esta distribución “distinta de la actual”. Pero antes tendrían que resolver de la misma forma el diseño y la manera de gestión específica de la propiedad colectiva, en cuyo seno se produciría la riqueza que se pretendiera distribuir. Estas tareas no estaban situadas ni podían estarlo frente a Marx.

La alerta precedente resulta particularmente clave después de la debacle del socialismo en Europa Oriental y la Unión Soviética a fines del siglo xx. El centro de atención fundamental en la construcción de la nueva sociedad pasa necesariamente por el modo cómo se produce, cómo se participa en el proceso

---

7 Ibidem, p. 32.

8 Ibidem.

mismo de la producción y los servicios, en que se realiza el carácter social de la propiedad sobre los medios de producción fundamentales. Un derivado suyo es el asunto de la distribución salarial, no su eje; aun cuando en determinados momentos históricos pueda promoverse a los primeros planos de la actividad política, la toma de decisiones y la opinión pública. Lo esencial y lo importante están conectados, pero son cuestiones diferentes en su conceptualización y resolución práctica.

En las condiciones de la primera fase de la construcción de la sociedad comunista, Marx subraya la centralidad del trabajo como criterio de la distribución entre los productores, *una vez descontado lo que se ha trabajado para el fondo común*. La salvedad es esencial, porque no deja cabida para los intentos de contraponer los intereses personales y colectivos particulares a los sociales generales. Además, la cuantía de lo que se va a distribuir depende del volumen de lo que se haya producido; una sociedad no puede consumir más de lo que produce, so pena de digerirse a sí misma y condenarse a desaparecer.

El derecho de los trabajadores “a la parte de los medios de consumo que se reparte entre los productores individuales de la colectividad”<sup>9</sup> —después de desglosado el producto social global en partidas dirigidas a reponer los medios de producción consumidos, ampliar la producción, mantener un fondo de reserva contra catástrofes, accidentes, etc., cubrir los gastos de la administración pública, satisfacer las necesidades sociales de consumo (salud pública, sistema educacional, etc.), proveer la seguridad y asistencia sociales—, es “*proporcional* al trabajo que han rendido; la igualdad, aquí, consiste en que se mide por el *mismo rasero*: por el trabajo”.<sup>10</sup> Se ha de recibir una parte equivalente a la cantidad de trabajo que se ha rendido. El igualitarismo queda excluido y la igualdad social básica garantizada. Este es el fundamento de partida para que la sociedad pueda ir transitando a niveles cada vez más elevados de equidad y justicia sociales, que por supuesto no dependen solo de variables de naturaleza económico-productiva.

---

9 Ibídem, p. 28.

10 Ibídem, p. 30.



Se infiere entonces que desde el punto de vista económico, las desigualdades sociales legítimas serían las que se derivaran del trabajo aportado al conjunto de la sociedad. Este principio de distribución Marx lo ve condicionado por la estructura económica y el desarrollo cultural de la sociedad en transición. Enlaza a la fase superior de la sociedad comunista la posibilidad de distribuir de forma universal según el principio de la necesidad de cada cual, superando la aplicación de un criterio homogéneo para todos.

Un tema que merece una consideración particular en estas palabras introductorias es que Marx resulta particularmente enfático sobre el tema de las alianzas sociopolíticas de la clase obrera con el campesinado y demás sectores sociales medios, en la lucha por el poder. Critica de manera implacable la posición política que califica de reaccionaria a una clase o sector social de manera arbitraria, ahistórica y dogmática, sin el correspondiente análisis objetivo de su naturaleza socioeconómica y comportamiento político históricamente condicionados y efectivos. La ideología política de la clase obrera exige ser construida sobre la base de un análisis genuinamente científico de la realidad y los hechos sociales, y no a partir de esquemas y consideraciones preconcebidas y desconectadas de la historia y la vida práctica.

En el punto IV Marx examina de manera general las tendencias de desarrollo de la sociedad capitalista en los países más desarrollados de entonces y señala que “la misión del obrero” al emplear su libertad de forma revolucionaria “consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella”.<sup>11</sup> En ello consiste la creación de la premisa sociopolítica primordial para que los trabajadores, antes excluidos en principio del poder, puedan ejercer la libertad como individuos y colectivos humanos, adquieran la capacidad material, organizacional y cultural imprescindible para emplear los recursos sociales en beneficio de los intereses cardinales de los tradicionalmente explotados y excluidos. En consecuencia, se torna expropiación de esa

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 38.

misma posibilidad para los expropiadores. Eso no puede menos que desenvolverse en torno a una aguda, siempre diferente y multiforme, lucha de clases.

La conversión del Estado en un órgano subordinado a la sociedad civil implica la implementación de la participación creciente e históricamente cambiante de las masas trabajadoras y de todo el pueblo en general en el gobierno de los asuntos públicos, en la producción y reproducción de la vida material y espiritual de la sociedad, en la defensa y la seguridad de las conquistas institucionales y de toda índole de la comunidad, así como de su propia integridad. Dicho de otro modo, consiste en la socialización a grados nunca vistos en la historia humana del poder político. Por eso la democracia genuina le es consustancial. Una democracia que por su naturaleza verdaderamente participativa y decisoria por parte de los trabajadores, es raigalmente diferente a la capitalista, que en ninguna de sus formas deja de ser la expresión del Estado capitalista, el régimen de dominación de los que monopolizan a su favor los medios esenciales de producción y de vida. Esa socialización creciente del poder, que reviste muchas formas y plantea ante la institucionalidad política requerimientos normativos y procedimentales complejos pero inobjetables, así como retos en el plano de las competencias y la preparación de las comunidades, colectividades y ciudadanos concretos, es la vía histórica general para la superación de la institucionalidad estatal como modo de organizar la dirección de los asuntos sociales, es decir, para hacer del “poder público” separado de la sociedad, un poder cada vez más inmediatamente social, más en manos de la comunidad.

Marx critica a los dirigentes del partido socialdemócrata por no ver que la sociedad capitalista existente era el *fundamento* del Estado, al igual que la sociedad del futuro lo sería del Estado del futuro, y en lugar de ello atribuirle a esta institución una esencia independiente con fundamentos espirituales y morales autónomos. Aclara que es sobre la base de los caracteres esenciales comunes de los diferentes Estados capitalistas que resulta posible hablar del “Estado contemporáneo” en contraposición al futuro, cuando haya desaparecido su raíz actual, la sociedad burguesa. Sobre esta base se pregunta: “¿qué transformación

sufrirá el Estado en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta solo puede contestarse científicamente”,<sup>12</sup> acota Marx. No cabían aquí los juegos de palabras ni las elucubraciones mentales alejadas del contexto histórico real, como tampoco hoy en condiciones históricas muy diferentes.

Es imprescindible subrayar la vigencia y significación de este aserto para la construcción de la nueva sociedad en las presentes condiciones históricas, la necesidad de búsqueda de soluciones siempre creativas y científicamente fundamentadas a los retos que sistemáticamente plantea el desarrollo ininterrumpido del sistema político de la sociedad que construye el socialismo.

Sobre la base de las mencionadas premisas histórico-concretas hizo constar que entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista mediaría un “periodo de transformación revolucionaria de la primera en la segunda”, al cual correspondería un determinado periodo de transición que no “puede ser otro que la *dictadura revolucionaria del proletariado*”.<sup>13</sup> Esta noción del nuevo sistema de dominación política se deriva orgánicamente de la teoría marxista de las clases y la lucha de clases. Este término no tenía en los clásicos la connotación que alcanzó a lo largo del siglo xx, en el cual se le identificó cada vez más con un régimen político particularmente antipopular, represivo, violento, tiránico y coercitivo, puesto en práctica por las clases y sectores sociales reaccionarios para reprimir al pueblo trabajador, a determinadas minorías excluidas y marginadas, limitando y violando de manera sistemática con ello los derechos humanos individuales y colectivos. En la noción marxista es todo lo contrario, se trataba de la verdadera democracia para los tradicionalmente explotados, oprimidos y excluidos, como más arriba se apuntó.

Marx y Engels hablaron ante todo de la dictadura del proletariado como un sistema de dominación política cuya clase dirigente era el proletariado en alianza con las demás clases

---

<sup>12</sup> *Ibídem*, p. 39.

<sup>13</sup> *Ibídem*.

y capas sociales trabajadoras. Enfilaron su teoría contra las tendencias pequeño burguesas, las cuales intentaban negar, limar y suavizar las contradicciones de clases y su expresión en el terreno de la política estatal. También la orientaron contra los anarquistas que pretendían la abolición del Estado de manera inmediata, privando del Estado como instrumento de dirección social, a los trabajadores que habían conquistado el poder político.

Desde el punto de vista del régimen político, es decir, de los modos y procedimientos con que se ejercita el poder, para ellos la dictadura del proletariado habría de ser la primera forma histórica de la verdadera democracia, porque por primera vez serían las masas trabajadoras las que ejercerían directa e indirectamente el poder político, con el objeto de eliminar las formas de explotación, opresión y subordinación sociales. Los medios a aplicar en la actividad política dependerían de la correlación real de las fuerzas de clases y de las formas y métodos que utilizaran las clases reaccionarias explotadoras desplazadas del poder.

Sin la construcción de la nueva institucionalidad política los trabajadores quedarían impotentes frente a la vieja estatalidad y los antiguos amos. El contenido de clase de ese poder no podía quedar en la sombra ni permanecer ambiguo. Sin una política dirigida desde el Estado, los trabajadores no podrían reconstruir la sociedad sobre bases solidarias, no podrían hacerse de un fundamento económico propio, el cual no surge espontáneamente en el seno del capitalismo. Por eso resultaba necesario un Estado de la alianza de los trabajadores, de los oprimidos y humillados, con una orientación social y clasista muy bien definida.

Consecuentemente con la lógica materialista histórica, es necesario asumir entonces que —siguiendo la afirmación de Marx contra los oportunistas en relación con la posición de estos frente al Estado burgués—, el órgano estatal de esta transición no es “un ser independiente, con sus propios *‘fundamentos...’*”,<sup>14</sup> sino que los tiene en la sociedad concreta que

---

14 *Ibidem*, p. 38.

transita a un nuevo modo de producción y de vida mediante un determinado proceso revolucionario y en contextos internos y externos cambiantes.

Ello se refiere no solo al contenido de sus alianzas sociopolíticas, clasistas, genéricas, generacionales, étnicas, etc., sino también a la naturaleza específica de sus tareas, a sus procedimientos, vías y formas de participación popular, fundamentos ideológico-espirituales, normas y características organizacionales y de funcionamiento. En consecuencia, esta problemática ha de estar presente en el lenguaje político estratégico y ser parte consustancial de la construcción de la nueva ciudadanía que exige el proceso emancipatorio y dignificador que es el socialismo.

La riqueza de esta obra suscitará en el lector muchos cuestionamientos acerca de la práctica revolucionaria diaria, colectiva y personal, porque nos proporcionará muchos referentes esenciales y sumamente valiosos que servirán para mirar por dentro nuestro ejercicio de la ciudadanía revolucionaria. Sin cultura científica marxista abonando nuestra conciencia crítica revolucionaria no es posible construir el socialismo. Hoy es más importante que nunca retornar a los clásicos del marxismo y el leninismo. Los centros de poder hegemónico, mediante el dominio que poseen sobre los medios de comunicación masiva y los diferentes recursos simbólicos, nos quieren conducir a la pérdida de nuestro norte, que es el sur, de nuestra memoria ideológica identitaria. Urge que la consolidemos y empleemos de forma cotidiana en nuestro quehacer.

MIGUEL LIMIA DAVID  
Marzo de 2009

## Prólogo

### [de F. Engels]<sup>15</sup>

El manuscrito que aquí publicamos —la crítica al proyecto de programa y la carta a Bracke que la acompaña— fue enviado a Bracke en 1875, poco antes de celebrarse el Congreso de unificación de Gotha,<sup>16</sup> para que lo transmitiese a Geib, Auer,

---

15 Engels escribió el presente prólogo al publicar en 1891 la obra de C. Marx *Crítica del Programa de Gotha*. Al emprender la edición de este importante documento programático, Engels quería asestar un golpe a los elementos oportunistas que habían levantado cabeza en la socialdemocracia alemana. Tal golpe revestía particular importancia en el momento en que el partido se disponía a discutir y adoptar en el Congreso de Erfurt un programa nuevo en sustitución del de Gotha. Al publicar la *Crítica del Programa de Gotha*, Engels, que tropezó con cierta resistencia por parte de los dirigentes de la socialdemocracia alemana, como también de Dietz, editor de *Die Neue Zeit (Tiempos Nuevos)* y del redactor C. Kautsky, tuvo que hacer algunas enmiendas y omitir ciertos pasajes del texto. El trabajo de Marx fue acogido con satisfacción por la masa fundamental de los miembros del partido alemán y por los socialistas de otros partidos, que vieron en él un documento programático para todo el movimiento socialista internacional. Junto con la *Crítica del Programa de Gotha*, Engels publicó la carta de Marx a Bracke del 5 de mayo de 1875, directamente relacionada con la obra.

En vida de Engels no se volvió a editar la *Crítica del Programa de Gotha* y su prólogo a dicho trabajo. El texto completo de la obra fue publicado por vez primera en 1932, en la URSS.

16 En el *Congreso de Gotha*, celebrado del 22 al 25 de mayo de 1875, se unieron las dos corrientes del movimiento obrero alemán: el Partido Obrero Socialdemócrata (los eisenachianos), dirigido por A. Bebel y W. Liebknecht, y la lassalleana Asociación General de Obreros Alemanes. El partido unificado adoptó la denominación de Partido Obrero Socialista de Alemania. Así se logró superar la escisión en las filas de la clase obrera alemana. El proyecto de programa del partido unificado, propuesto al Congreso de Gotha, pese a la dura crítica que habían hecho Marx y Engels, fue aprobado en el Congreso con insignificantes modificaciones.

Bebel y Liebknecht y se lo devolviera luego a Marx. Como el Congreso del partido en Halle<sup>17</sup> había incluido en el orden del día la discusión del programa de Gotha, me parecía un delito hurtar por más tiempo a la publicidad este importante documento —acaso el más importante de todos— sobre el tema que iba a ponerse a discusión.

El manuscrito tiene, además, otra significación de mayor alcance. En él se expone por primera vez, con claridad y firmeza, la posición de Marx frente a la tendencia trazada por Lassalle desde que se lanzó a la agitación, tanto en lo que atañe a sus principios económicos como a su táctica.

El rigor implacable con que se desmenuza aquí el proyecto de programa, la inexorabilidad con que se expresan los resultados obtenidos y se ponen de relieve los errores del proyecto; todo esto, hoy, a la vuelta de quince años, ya no puede herir a nadie. Lassalleanos específicos ya solo quedan —ruinas aisladas— en el extranjero, y el programa de Gotha ha sido abandonado en Halle, como absolutamente inservible, incluso por sus propios autores.

A pesar de esto, he suprimido algunas expresiones y juicios duros sobre personas, allí donde carecían de importancia objetiva, y los he sustituido por puntos suspensivos. El propio Marx lo haría así, si hoy publicase el manuscrito. El lenguaje violento que a veces se advierte en él obedecía a dos circunstancias. En primer lugar, Marx y yo estábamos más estrechamente vinculados con el movimiento alemán que con ningún otro; por eso, el decisivo retroceso que se manifestaba en este proyecto de programa, tenía por fuerza que irritarnos muy seriamente. En segundo lugar, nosotros nos encontrábamos entonces —pasados apenas dos años desde el Congreso de La Haya de la Internacional—<sup>18</sup> en pleno apogeo de la lucha contra

---

17 El *Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán*, celebrado en Halle del 12 al 18 de octubre de 1890, acordó preparar para el próximo Congreso del partido, que debía convocarse en Erfurt, un proyecto de nuevo programa, y publicarlo tres meses antes del Congreso, con el fin de que las organizaciones locales y la prensa del partido pudiesen discutirlo.

18 El *Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores de La Haya* se celebró del 2 al 7 de septiembre de 1872, con la asistencia de 65 delegados de 15 organizaciones nacionales. Dirigían las labores del Congreso Marx y Engels. En él

Bakunin y sus anarquistas, que nos hacían responsables de todo lo que ocurría en el movimiento obrero de Alemania; era, pues, de esperar que nos atribuyesen también la paternidad secreta de este programa. Estas consideraciones ya no tienen razón de ser hoy, y con ellas desaparece también la necesidad de los pasajes en cuestión.

Algunas frases han sido sustituidas también por puntos, a causa de la ley de prensa. Cuando he tenido que elegir una expresión más suave, la he puesto entre corchetes angulares. Por lo demás, reproduzco literalmente el manuscrito.

Londres, 6 de enero de 1891

F. ENGELS

Publicado en el semanario *Die Neue Zeit*, Bd. I. N 18, 1890-1891.

Se publica de acuerdo con el texto del semanario.

Traducido del alemán.

---

se dio cima a la lucha de largos años de Marx y Engels y sus compañeros contra toda clase de sectarismo pequeñoburgués en el movimiento obrero. La actuación escisionista de los anarquistas fue condenada, y sus líderes expulsados de la Internacional. Los acuerdos del Congreso de La Haya colocaron los cimientos para la futura fundación de partidos políticos de la clase obrera con existencia propia en los distintos países.



## **¡Carta a W. Brackel**

Londres, 5 de mayo de 1875

Querido Bracke:

Le ruego que, después de leerlas, transmita las adjuntas glosas críticas marginales al programa de coalición a Geib, Auer, Bebel y Liebknecht, para que las vean. Estoy ocupadísimo y me veo obligado a rebasar con mucho el régimen de trabajo que me ha sido prescrito por los médicos. No ha sido, pues, ningún “placer” para mí, tener que escribir una tirada tan larga. Pero era necesario hacerlo, para que luego los amigos del partido a quienes van destinadas esas notas no interpreten mal los pasos que habré de dar.

<Después de celebrado el Congreso de unificación, Engels y yo haremos pública una breve declaración haciendo saber que no estamos de acuerdo con dicho programa de principios y que nada tenemos que ver con él.>

Es indispensable hacerlo así, pues, en el extranjero se tiene la idea, absolutamente errónea, pero cuidadosamente fomentada por los enemigos del partido, de que el movimiento del llamado Partido de Eisenach<sup>19</sup> está secretamente dirigido desde

---

19 En Eisenach, en el Congreso panalemán de los socialdemócratas de Alemania, Austria y Suiza, celebrado del 7 al 9 de agosto de 1869, fue instituido el Partido Obrero Socialdemócrata Alemán, conocido luego con el nombre de partido de los eisenachianos. El programa adoptado en el Congreso respondía enteramente al espíritu de la Internacional.

aquí por nosotros. Todavía en un libro<sup>20</sup> que ha publicado hace poco en ruso, Bakunin, por ejemplo, me hace a mí responsable, <no solo> de todos los programas, etc., de ese partido, <sino de todos los pasos dados por Liebknecht desde el día en que inició su cooperación con el Partido Popular>.<sup>21</sup>

Aparte de esto tengo el deber de no reconocer, ni siquiera mediante un silencio diplomático, un programa que es, en mi convicción, absolutamente inadmisibles y desmoralizador para el partido.

Cada paso de movimiento real vale más que una docena de programas. Por lo tanto, si no era posible —y las circunstancias del momento no lo consentían— ir *más allá* del programa de Eisenach, habría que haberse limitado, simplemente, a concertar un acuerdo para la acción contra el enemigo común. Pero, cuando se redacta un programa de principios (en vez de aplazarlo hasta el momento en que una prolongada actuación conjunta lo prepare), se colocan ante todo el mundo los jalones por los que se mide el nivel del movimiento del partido.

Los jefes de los lassalleanos han venido a nosotros porque las circunstancias les obligaron a venir. Y si desde el primer momento se les hubiera hecho saber que no se admitía ningún chaloneo con los principios, *habrían tenido* que contentarse con un programa de acción o con un plan de organización para la actuación conjunta. En vez de esto, se les consiente que se presenten armados de mandatos, y se reconocen estos mandatos como obligatorios, rindiéndose así a la clemencia

---

20 Se trata del libro de Bakunin titulado *El Estado y la Anarquía*, publicado en Suiza en 1873.

21 El *Partido Popular Alemán*, fundado en 1865, constaba de elementos democráticos de la pequeña burguesía y, en parte, de la burguesía, principalmente de los Estados del Sur de Alemania. Al aplicar una política antiprusiana y presentar consignas democráticas generales, este partido reflejaba, al propio tiempo, tendencias particularistas de ciertos Estados alemanes. Al hacer propaganda de la idea del Estado alemán federal, era contraria a la unificación de Alemania bajo la forma de república democrática centralizada única.

En 1866 al Partido Popular Alemán se adhirió el Partido Popular Sajón, cuyo núcleo fundamental constaba de obreros. Este ala izquierda, que compartía el deseo del Partido Popular de resolver la cuestión de la unificación del país por vía democrática, participó en la creación, en agosto de 1869, del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán.

o inclemencia de los que necesitaban ayuda. Y, para colmo y remate, ellos celebran un congreso *antes* del *Congreso de conciliación*, mientras que el propio partido reúne el suyo *post festum*.<sup>22</sup> <Indudablemente, con esto se ha querido escamotear toda crítica y no permitir que el propio partido reflexionase>. Sabido es que el mero hecho de la unificación satisface de por sí a los obreros, pero se equivoca quien piense que este éxito efímero no ha costado demasiado caro.

Por lo demás, aun prescindiendo de la canonización de los artículos de fe de Lassalle, el programa no vale nada.

<Próximamente, le enviaré a usted las últimas entregas de la edición francesa de *El Capital*.<sup>23</sup> La marcha de la impresión se vio entorpecida largo tiempo por la prohibición del Gobierno francés. Esta semana o a comienzos de la próxima quedará el asunto terminado. ¿Ha recibido usted las seis entregas anteriores? Le agradecería que me comunicase también las *señas* de Bernhard Becker, a quien tengo que enviar también las últimas entregas.>

La *librería del "Volksstaat"*<sup>24</sup> obra a su manera. Hasta este momento, no he recibido ni un solo ejemplar de la tirada del *Proceso de los comunistas de Colonia*.<sup>25</sup>

Saludos cordiales. Suyo,

CARLOS MARX

---

22 Después de la fiesta, es decir, después de los acontecimientos. (*N. de la E.*)

23 La traducción francesa autorizada del primer tomo de *El Capital* fue publicada en París de 1872 a 1875, por entregas.

24 Se alude a la editorial del Partido Obrero Socialdemócrata que publicaba el periódico *Der Volksstaat* y literatura socialdemocrática. El director de la editorial era A. Bebel.

*Der Volksstaat* (El Estado del pueblo): órgano central del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán (eisenachianos); se publicó en Leipzig desde el 2 de octubre de 1869 hasta el 29 de septiembre de 1876. La dirección general del periódico corría a cargo de G. Liebknecht. Marx y Engels colaboraban en el periódico, ayudando constantemente en la redacción del mismo.

25 Se alude a la obra de Marx, *Revelaciones acerca del proceso de los comunistas de Colonia*, cuya primera publicación en Alemania tuvo lugar por entregas, en 1874, en el periódico *Der Volksstaat*, y fue publicado como libro en 1875 por la editorial del propio periódico.

## Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán

1. “El trabajo es la fuente de toda, riqueza y de toda cultura, y como el trabajo útil solo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, todos los miembros de la sociedad tienen igual derecho a percibir el fruto íntegro del trabajo”.

*Primera parte del párrafo:* “El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura”.

El trabajo *no es la fuente* de toda riqueza. La *naturaleza* es la fuente de los valores de uso (ique son los que verdaderamente integran la riqueza material!), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo humana. Esa frase se encuentra en todos los silabarios y solo es cierta si se *sobreentiende* que el trabajo se efectúa con los correspondientes objetos e instrumentos. Pero un programa socialista no debe permitir que tales tópicos burgueses silencien aquellas *condiciones* sin las cuales no tienen ningún sentido. Solo<sup>26</sup> en la medida en que el hombre se sitúa de antemano como propietario frente a la naturaleza, primera fuente de todos los medios y objetos de trabajo, y la trata como posesión suya, por tanto su trabajo se convierte en fuente de valores de uso, y, por consiguiente,

---

26 (1891) y. [Las referencias que aparecen en las notas con letras son tomadas de *Werke*, t. 19, Dietz Verlag, Berlín, 1974. Se trata de otras variantes que aparecen en la edición de 1891].

en fuente de riqueza. Los burgueses tienen razones muy fundadas para atribuir al trabajo una *fuerza creadora sobrenatural*; pues precisamente del hecho de que el trabajo está condicionado por la naturaleza resulta que el hombre que no dispone de más propiedad que su fuerza de trabajo, tiene que ser, necesariamente, en todo estado social y de civilización, esclavo de otros hombres, de aquellos que se han adueñado de las condiciones materiales de trabajo. Y no podrá trabajar, ni, por consiguiente, vivir, más que con su permiso.

Pero dejemos la tesis tal como está, o mejor dicho, tal como cojea. ¿Qué conclusión habría debido sacarse de ella? Evidentemente, esta:

“Como el trabajo es la fuente de toda riqueza, nadie en la sociedad puede adquirir riqueza que no sea producto del trabajo. Si, por tanto, no trabaja él mismo, es que vive del trabajo ajeno y adquiere también su cultura a costa del trabajo de otros”.

En vez de esto, mediante la locución copulativa “*y como*”, se añade a la primera oración una segunda, para deducir de esta, y no de la primera, la conclusión.

*Segunda parte del párrafo:* “El trabajo útil solo es posible dentro de la sociedad y a través de ella”

Según la primera tesis, el trabajo era la fuente de toda riqueza y de toda cultura, es decir, que sin trabajo, no era posible tampoco la existencia de una sociedad. Ahora, nos enteramos, por el contrario, de que sin la sociedad no puede existir el trabajo “útil”.

Del mismo modo hubiera podido decirse que solo dentro de la sociedad el trabajo inútil e incluso dañino a la comunidad, puede convertirse en sector de ingresos, que solo dentro de la sociedad se puede vivir del ocio, etc., etc.; en una palabra, copiar aquí a todo Rousseau.

¿Y qué es trabajo “útil”? No puede ser más que uno: el trabajo que consigue el efecto útil propuesto. Un salvaje —y el hombre es un salvaje desde el momento en que deja de ser mono— que mata a un animal de una pedrada, que recolecta frutos, etc., ejecuta un trabajo “útil”.

*Tercero. La conclusión:* “Y como el trabajo útil solo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, todos los miembros de

la sociedad tienen<sup>27</sup> igual derecho a percibir el fruto íntegro del trabajo”.

¡Hermosa conclusión! Si el trabajo útil solo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto del trabajo pertenecerá a la sociedad, y el trabajador individual solo percibirá la parte que no sea necesaria para sostener la “condición” del trabajo, que es la sociedad.

En realidad, esa tesis la han hecho valer en todos los tiempos los *defensores*<sup>28</sup> *de todo orden social existente*. En primer lugar, vienen las pretensiones del gobierno y de todo lo que va pegado a él, pues el gobierno es el órgano de la sociedad para el mantenimiento del orden social; detrás de él, vienen las distintas clases de propietarios privados,<sup>29</sup> con sus pretensiones respectivas, pues las distintas clases de propiedad privada son las bases de la sociedad, etc. Como vemos, a estas frases huecas se les puede dar las vueltas y los giros que se quiera.

La primera y la segunda parte del párrafo solo guardarían una cierta relación lógica redactándolas de la siguiente manera:

“Solo como trabajo social el trabajo deviene fuente de riqueza y cultura”, o, lo que es lo mismo, “dentro de la sociedad y a través de ella”.

Esta tesis es, indiscutiblemente, exacta, pues aunque el trabajo del individuo aislado (presuponiendo sus condiciones materiales) también puede crear valores de uso, no puede crear ni riqueza ni cultura.

Pero, igualmente indiscutible es esta otra tesis:

“En la medida en que el trabajo se desarrolla socialmente, convirtiéndose así en fuente de riqueza y de cultura, se desarrollan también la pobreza y el desamparo del obrero, y la riqueza y la cultura de los que no trabajan”.

Esta es la ley de toda la historia, hasta hoy. Así pues, en vez de los tópicos acostumbrados sobre “*el trabajo*” y “*la sociedad*”, lo que procedía era señalar concretamente cómo, en la actual sociedad capitalista, se dan ya, al fin, las condiciones materiales,

---

27 (1891) con.

28 (1891) defensores.

29 (1891) propiedad privada.

etc., que permiten y obligan a los obreros a romper esa maldición histórica.<sup>30</sup>

Pero de hecho, todo ese párrafo, que es falso lo mismo en cuanto a estilo que en cuanto a contenido, no tiene más finalidad que la de inscribir como consigna en lo alto de la bandera del partido el tópico lassalleano del “fruto íntegro del trabajo”. Volveré más adelante sobre esto del “fruto del trabajo”, el “derecho igual”, etc., ya que la misma cosa se repite luego en forma algo diferente.

2. “En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia de la clase obrera que de esto se deriva es la causa de la miseria y de la esclavitud en todas sus formas”.

En esta versión “corregida”, esta tesis, tomada de los Estatutos de la Internacional,<sup>31</sup> es falsa.

En la sociedad actual los medios de trabajo son monopolio de los propietarios de tierras (el monopolio de la propiedad del suelo es, incluso, la base del monopolio del capital) y de los capitalistas. Los Estatutos de la Internacional no mencionan, en el pasaje correspondiente, ni una ni otra clase de monopolistas. Hablan del “*monopolio de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida*”. Esta adición: “*fuentes de vida*”, señala claramente que el suelo está comprendido entre los medios de trabajo.

Esta enmienda se introdujo porque Lassalle, por motivos que hoy son ya de todos conocidos, *solo* atacaba a la clase capitalista, y no a los propietarios de tierras. En Inglaterra, la mayoría de las veces el capitalista no es siquiera propietario del suelo sobre el que se levanta su fábrica.

---

30 (1891) social.

31 *Estatuto internacional*, los “Estatutos generales y decretos administrativos de la Asociación Obrera Internacional”, que fueron aceptados en 1866 en el Congreso de la Internacional en Ginebra. A fines de septiembre y en octubre de 1871, Marx y Engels prepararon una nueva edición. En esta fueron tachadas todas las disposiciones que habían perdido su validez, y en el apéndice se argumentaron todos los cambios y añadidos que se habían hecho. La auténtica edición alemana apareció en 1871 en Leipzig.

3. “La emancipación del trabajo exige que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común de la sociedad y que todo el trabajo sea regulado colectivamente, con un reparto equitativo del fruto del trabajo”.

Donde dice “que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común”, debería decir, indudablemente, “se conviertan en patrimonio común”. Pero esto solo de pasada.

¿Qué es el “*fruto del trabajo*”? ¿El producto del trabajo, o su valor? Y en este último caso, ¿el valor total del producto, o solo la parte de valor que el trabajo añade al valor de los medios de producción consumidos?

Eso del “fruto del trabajo” es una idea vaga con la que Lassalle ha suplantado conceptos económicos concretos.

¿Qué es reparto “equitativo”?

¿No afirman los burgueses que el reparto actual es “equitativo”? ¿Y no es este, en efecto, el único reparto “equitativo” que cabe, sobre la base del modo actual de producción? ¿Acaso las relaciones económicas son reguladas por los conceptos jurídicos, o no surgen, por el contrario, las relaciones jurídicas de las relaciones económicas? ¿No se forjan también los sectarios socialistas las más variadas ideas acerca del reparto “equitativo”?

Para saber lo que hay que entender aquí por la frase de reparto “equitativo”, tenemos que cotejar este párrafo con el primero. El párrafo que glosamos supone una sociedad en la cual los “medios de trabajo son patrimonio común y todo el trabajo se regula colectivamente”, mientras que en el párrafo primero vemos que “todos los miembros de la sociedad tienen igual derecho a percibir el fruto íntegro del trabajo”.

¿“Todos los miembros de la sociedad”? ¿También los que no trabajan? ¿Dónde se queda, entonces, el “fruto íntegro del trabajo”? ¿O solo los miembros de la sociedad que trabajan? ¿Dónde dejamos, entonces, el “derecho igual” de todos los miembros de la sociedad?

Sin embargo, lo de “todos los miembros de la sociedad” y “el derecho igual” no son, manifiestamente, más que frases. Lo esencial del asunto está en que, en esta sociedad



comunista, todo obrero debe obtener su<sup>32</sup> “fruto íntegro del trabajo” lassalleano.

Tomemos, en primer lugar, las palabras “el fruto del trabajo” en el sentido del producto del trabajo; entonces el fruto colectivo del trabajo será *el producto social global*.

Pero, de aquí, hay que deducir:

*Primero*: una parte para reponer los medios de producción consumidos.

*Segundo*: una parte suplementaria para ampliar la producción.

*Tercero*: el fondo de reserva o de seguro contra accidentes, trastornos debidos a calamidades, etc.

Estas deducciones del “fruto íntegro del trabajo” constituyen una necesidad económica, y su magnitud se determinará según los medios y fuerzas existentes, y en parte, por medio del cálculo de probabilidades; lo que no puede hacerse de ningún modo es calcularlas partiendo de la equidad.

Queda la parte restante del producto global, destinada a servir de medios de consumo.

Pero, antes de que esta parte llegue al reparto individual, de ella hay que deducir todavía:

*Primero*: *los gastos generales de administración, no concernientes directamente<sup>33</sup> a la producción.*

En esta parte se conseguirá, desde el primer momento, una reducción considerabilísima, en comparación con la sociedad actual, reducción que irá en aumento a medida que la nueva sociedad se desarrolle.

*Segundo*: *la parte que se destine a la satisfacción colectiva de las necesidades, tales como escuelas, instituciones de salud, etc.*

Esta parte aumentará considerablemente desde el primer momento, en comparación con la sociedad actual, y seguirá aumentando en la medida en que la sociedad se desarrolle.

*Tercero*: *los fondos de sostenimiento de las personas no capacitadas para el trabajo, etc.;* en una palabra, lo que hoy compete a la llamada beneficencia oficial.

---

32 (1891) un.

33 (1891) falta: *directamente*.

Solo después de esto podemos proceder a la “distribución”, lo único que, bajo la influencia de Lassalle y con una concepción estrecha, tiene presente el programa, es decir, a la parte de los medios de consumo que se reparte entre los productores individuales de la colectividad.

El “fruto íntegro del trabajo” se ha transformado ya, imperceptiblemente, en el “fruto parcial”, aunque lo que se le quite al productor en calidad de individuo vuelva a él, directa o indirectamente, en calidad de miembro de la sociedad.

Y así como se ha evaporado la expresión “el fruto íntegro del trabajo”, se evapora ahora la expresión “el fruto del trabajo” en general. En el seno de una sociedad colectivista, basada en la propiedad común de los medios de producción, los productores no intercambian sus productos; el trabajo invertido en los productos tampoco se presenta aquí *como valor* de estos productos, como una cualidad material, inherente a ellos, pues aquí, por oposición a lo que sucede en la sociedad capitalista, los trabajos individuales no forman ya parte integrante del trabajo común mediante un rodeo, sino directamente. La expresión “el fruto del trabajo”, ya hoy recusable por su ambigüedad, pierde así todo sentido.

De lo que aquí se trata es de una sociedad comunista, pero no como esta *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino como surge precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede. En consecuencia, en ella el productor individual obtiene de la sociedad —después de hechas las obligadas deducciones— exactamente lo que ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo. Así, por ejemplo, la jornada social de trabajo se compone de la suma de las horas de trabajo individual; el tiempo individual de trabajo de cada productor por separado es la parte de la jornada social de trabajo que él aporta, su participación en ella. La sociedad le entrega un bono consignando que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo (después de descontar lo que ha trabajado para el fondo común), y con este bono saca de los depósitos sociales

de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo que ha rendido. La misma cuota de trabajo que ha dado a la sociedad bajo una forma, la recibe de esta bajo otra forma distinta.

Aquí reina, evidentemente, el mismo principio que regula el intercambio de mercancías, por cuanto este es intercambio de equivalentes. Han variado la forma y el contenido, porque bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo, y porque, por otra parte, ahora nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo. Pero, en lo que se refiere a la distribución de estos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes: se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta.

Por eso, el *derecho igual* sigue siendo aquí, en principio, el *derecho burgués*, aunque ahora el principio y la práctica ya no se tiran de los pelos, mientras que en el régimen de intercambio de mercancías, el intercambio de equivalentes no se da más que como *término medio*, y no en los casos individuales.

A pesar de este progreso, este *derecho igual* sigue llevando implícita una limitación burguesa. El derecho de los productores es *proporcional* al trabajo que han rendido; la igualdad, aquí, consiste en que se mide por el *mismo rasero*: por el trabajo.

Pero unos individuos son superiores física o intelectualmente a otros y rinden, pues, en el mismo tiempo, más trabajo, o pueden trabajar más tiempo; y el trabajo, para servir de medida tiene que determinarse en cuanto a duración o intensidad, de otro modo, deja de ser una medida. Este *derecho igual* es un derecho desigual para trabajo desigual. No reconoce ninguna distinción de clase, porque aquí cada individuo no es más que un obrero como los demás; pero reconoce, tácitamente, como otros tantos privilegios naturales, las desiguales aptitudes de los individuos, y, por consiguiente, la desigual capacidad de rendimiento del obrero.<sup>34</sup> *En el fondo es, por tanto, como todo derecho, un derecho de la desigualdad.* El derecho solo puede consistir, por naturaleza, en la aplicación de una medida igual;

---

34 (1891) falta: del obrero.

pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) solo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando que se les enfoque desde un punto de vista igual, siempre y cuando que se les mire solamente en un aspecto *determinado*; por ejemplo, en el caso concreto, *solo en cuanto obreros*, y no se vea en ellos ninguna otra cosa, es decir, se prescindiera de todo lo demás. Prosigamos: un obrero está casado y otro no; uno tiene más hijos que el otro, etc., etc. A igual rendimiento y, por consiguiente, a igual participación en el fondo social de consumo, uno obtiene de hecho más que otro, uno es más rico que el otro, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino más bien<sup>35</sup> desigual.

Pero estos defectos son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado.

En una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora, de los individuos bajo la división del trabajo, y con ella, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, solo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades!

Me he extendido sobre el “fruto íntegro del trabajo”, de una parte, y de otra, sobre “el derecho igual” y “la distribución equitativa”, para demostrar en que grave falta se incurre, de un lado, cuando se quiere volver a imponer como dogmas a nuestro partido ideas que, si en otro tiempo tuvieron un sentido, hoy ya no son más que tópicos en desuso, y, de otro, cuando se

---

35 (1891) falta: más bien.

tergiversa la concepción realista —que tanto esfuerzo ha costado inculcar al partido, pero que hoy está ya enraizada— con patrañas ideológicas, jurídicas y de otro género, tan en boga entre los demócratas y los socialistas franceses.

Aun prescindiendo de lo que queda expuesto, es equivocado, en general, tomar como esencial la llamada *distribución* y hacer hincapié en ella, como si fuera lo más importante.

La distribución de los medios de consumo es, en todo momento, un corolario de la distribución de las propias condiciones de producción. Y esta distribución es una característica del modo mismo de producción. Por ejemplo, el modo capitalista de producción descansa en el hecho de que las condiciones materiales de producción les son adjudicadas a los que no trabajan bajo la forma de propiedad del capital y propiedad del suelo, mientras la masa solo es propietaria de la condición personal de producción, la fuerza de trabajo. Distribuidos de este modo los elementos de producción, la actual distribución de los medios de consumo es una consecuencia natural. Si las condiciones materiales de producción fuesen propiedad colectiva de los propios obreros, esto determinaría, por sí solo, una distribución de los medios de consumo distinta de la actual. El socialismo vulgar (y por intermedio suyo, una parte de la democracia) ha aprendido de los economistas burgueses a considerar y tratar la distribución como algo independiente del modo de producción, y, por tanto, a exponer el socialismo como una doctrina que gira principalmente en torno a la distribución. Después que la relación real está aclarada desde hace tiempo, ¿por qué volver atrás?

4. “La emancipación del trabajo tiene que ser obra de la clase obrera, frente a la cual todas las otras clases son *solo una masa reaccionaria*”.

La primera estrofa está tomada del preámbulo de los Estatutos de la Internacional, pero “corregida”. Allí se dice: “La emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos”,<sup>36</sup>

---

36 C. Marx y F. Engels: *Obras Escogidas*, t. 2, Editorial Progreso, Moscú, 1973, p. 14.

aquí, por el contrario, “la clase obrera”, tiene que emancipar, ¿a quién?, “al trabajo”. ¡Entiéndalo quien pueda!

Para indemnizarnos, se nos da, a título de antistrofa, una cita lassalleana del más puro estilo: “frente a la cual (a la clase obrera) todas las otras clases son *solo una masa reaccionaria*”.

En el *Manifiesto Comunista* se dice: “De todas las clases que hoy se enfrentan con la burguesía, solo el proletariado es una *clase verdaderamente revolucionaria*. Las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria; el proletariado, en cambio, es su producto más propio”.<sup>37</sup>

Aquí se considera a la burguesía como una clase revolucionaria —soporte de la gran industria— frente a los señores feudales y a las capas medias, empeñados, aquellos y estas, en mantener posiciones sociales que fueron creadas por modos caducos de producción. No forman, por tanto, *juntamente con la burguesía*, solo una masa reaccionaria.

Por otra parte, el proletariado es revolucionario frente a la burguesía, porque habiendo surgido sobre la base de la gran industria, aspira a despojar a la producción de su carácter capitalista, que la burguesía quiere perpetuar. Pero el *Manifiesto* añade que las “capas medias... se vuelven revolucionarias cuando tienen ante sí la perspectiva de su tránsito inminente al proletariado”.

Así pues, desde este punto de vista es también absurdo decir que estas, “junto con la burguesía” y por si eso fuera poco los señores feudales, “forman solo una masa reaccionaria” frente a la clase obrera.

¿Es que en las últimas elecciones<sup>38</sup> se ha gritado a los artesanos, a los pequeños industriales, etc., y a los *campesinos*: frente a nosotros, formáis solo una masa reaccionaria junto con los burgueses y los señores feudales?

Lassalle se sabía de memoria el *Manifiesto Comunista*, como sus devotos se saben los textos sagrados compuestos por él. Así, pues, cuando lo falsificaba tan burdamente, no podía

---

37 C. Marx y F. Engels: *Manifiesto Comunista*, Editorial de Ciencias Sociales, 2008, p. 47.

38 Las elecciones al Reichstag se celebraron en enero de 1874.

hacerlo más que para cohesionar su alianza con los adversarios absolutistas y feudales contra la burguesía.

Por lo demás, en el párrafo que acabamos de citar, esta sentencia de Lassalle está traída por los pelos y no guarda ninguna relación con la maltratada cita de los Estatutos de la Internacional. Aquí es sencillamente una impertinencia, que seguramente no le desagradará, ni mucho menos, al señor Bismarck; una de estas impertinencias baratas en que es especialista el Marat de Berlín.<sup>39</sup>

5. “La clase obrera procura, en primer término, su emancipación *dentro del marco del Estado nacional de hoy*, consciente de que el resultado necesario de sus aspiraciones, comunes a los obreros de todos los países civilizados, será la fraternización internacional de los pueblos”.

En oposición al *Manifiesto Comunista* y a todo el socialismo anterior, Lassalle concebía el movimiento obrero desde el punto de vista nacional más estrecho. ¡Y, después de la actividad de la Internacional, aún se siguen sus huellas en este camino!

Naturalmente, para poder luchar, la clase obrera tiene que organizarse *como clase* en su propio país, y este es la palestra inmediata de sus luchas. En este sentido, su lucha de clases es nacional, no por su contenido, sino, como dice el *Manifiesto Comunista*, “por su forma”. Pero “el marco del Estado nacional de hoy”, por ejemplo, del Imperio alemán, se halla a su vez, económicamente, “dentro del marco del mercado mundial”, y políticamente, “dentro del marco de un sistema de Estados”. Cualquier comerciante sabe que el comercio alemán es, al mismo tiempo, comercio exterior, y el señor Bismarck debe su grandeza precisamente a su<sup>40</sup> política *internacional* sui géneris.

¿Y a qué reduce su internacionalismo el Partido Obrero Alemán? A la conciencia de que el resultado de sus aspiraciones

---

39 Por lo visto, Hasselmann, redactor jefe de *Neuer Social-Demokrat* (*Nuevo Social-demócrata*, órgano de la lasallista Liga Obrera General Alemana), y quien fuera, junto a Liebknecht, coautor del proyecto del programa.

40 (1891) una.

“será la fraternización internacional de los pueblos”, una frase tomada de la Liga burguesa por la Paz y la Libertad,<sup>41</sup> que se quiere hacer pasar como equivalente de la fraternidad internacional de las clases obreras, en su lucha común contra las clases dominantes y sus gobiernos. ¡De las funciones internacionales de la clase obrera alemana no se dice, por tanto, ni una palabra! ¡Y esto es lo que la clase obrera alemana debe contraponer a su propia burguesía, que ya fraterniza contra ella con los burgueses de todos los demás países, y a la política internacional de conspiración del señor Bismarck!

La profesión de fe internacionalista del programa queda, en realidad, *infinitamente por debajo* de la del partido librecambista. También éste afirma que el resultado de sus aspiraciones será “la fraternización internacional de los pueblos”. Pero, además, *hace* algo por internacionalizar el comercio, y no se contenta, ni mucho menos, con la conciencia de que todos los pueblos comercian dentro de su propio país.

La acción internacional de las clases obreras no depende, en modo alguno, de la existencia de la “Asociación Internacional de los Trabajadores”. Esta ha sido solamente un primer intento de dotar a aquella acción de un órgano central; un intento que, por el impulso que ha dado, ha tenido una eficacia perdurable, pero que en su *primera forma histórica* no podía prolongarse después de la caída de la Comuna de París.

La *Norddeutsche* de Bismarck tenía sobrada razón cuando, para satisfacción de su dueño, proclamó que, en su nuevo programa, el Partido Obrero Alemán renegaba del internacionalismo.<sup>42</sup>

---

41 La *Liga por la Paz y la Libertad* era una organización burguesa pacifista fundada en 1867 en Suiza por republicanos y liberales pequeñoburgueses. Con sus declaraciones acerca de la posibilidad de acabar con la guerra mediante la creación de los “Estados Unidos de Europa”, la Liga sembraba entre las masas falsas ilusiones y apartaba al proletariado de la lucha de clase.

42 *Norddeutsche Allgemeine Zeitung (Periódico General de Alemania del Norte)*: diario reaccionario que se publicó en Berlín desde 1861 hasta 1918; en los años 60-80 fue órgano oficial del Gobierno de Bismarck; Marx se refiere al artículo aparecido en el periódico del 20 de marzo de 1875, en su número 67, sobre el proyecto del programa socialdemócrata y en el que dice sobre el punto 5: “La agitación socialdemócrata se ha hecho más cuidadosa en algunos aspectos: niega a la Internacional...”.



## II

“Partiendo de estos principios, el Partido Obrero Alemán aspira, por todos los medios legales, a implantar el *Estado libre* —y— la sociedad socialista; a abolir el sistema del salario, *con su férrea ley del salario*<sup>43</sup> —y— la explotación bajo todas sus formas; a suprimir toda desigualdad social y política”.

Sobre lo del Estado “libre”, volveré más adelante.

Así pues, de aquí en adelante, el Partido Obrero Alemán itendrá que comulgar con la “férrea ley del salario” lassalleana! Y para que esta “ley” no vaya a perderse, se comete el absurdo de hablar de “abolir el sistema del salario” (lo correcto hubiera sido decir el sistema del trabajo asalariado), “*con su férrea ley*”. Si suprimo el trabajo asalariado, suprimo también, evidentemente, sus leyes, sean de “hierro” o de corcho. Lo que pasa es que la lucha de Lassalle contra el trabajo asalariado, gira casi toda ella en torno a esa llamada ley. Por tanto, para demostrar que la secta de Lassalle ha triunfado, hay que abolir “el sistema del salario, *con su férrea ley*”, y no sin ella.

De la “férrea ley del salario” no pertenece a Lassalle, como es sabido, más que la palabra “férrea”, copiada de los “*ewigen, ehernen grossen Gesetzen*” (“las leyes eternas, las grandes leyes férreas”), de Goethe.<sup>44</sup> La palabra “férrea” es la contraseña por la que los creyentes ortodoxos se reconocen. Y si admitimos la ley con el cuño de Lassalle, y por tanto en el sentido lassalleano, tenemos que admitirla también con su fundamentación. ¿Y cuál es esta? Es, como ya señaló Lange poco después de la muerte de Lassalle, la teoría de la población de Malthus (predicada por el propio Lange).<sup>45</sup> Pero, si esta teoría es exacta, la mentada ley *no* se podrá abolir, por mucho que se suprima el trabajo asalariado, porque esta ley no regirá solamente para

---

43 En ediciones anteriores traducidas al español este término ha aparecido como “ley de bronce”, una revisión del texto original en alemán ha permitido dilucidar una traducción más exacta: *férrea ley* (*ehernen Lohngesetz*).

44 De la poesía de Goethe *Lo Divino*.

45 Friedrich Albert Lange, *Die Arbeiterfrage in ihrer Bedeutung für Gegenwart und Zukunft* [*La cuestión obrera en su importancia para el presente y el futuro*], Duisburg, 1865.

el sistema del trabajo asalariado, sino para *todo* sistema social. Apoyándose precisamente en esto, los economistas han venido demostrando, desde hace cincuenta años y aún más, que el socialismo no puede acabar con la miseria, *determinada por la misma naturaleza*, isino solo *generalizarla*, repartirla por igual sobre toda la superficie de la sociedad!

Pero todo esto no es lo fundamental. *Aun prescindiendo plenamente* de la *falsa* concepción lassalleana de esta ley, el retroceso verdaderamente indignante consiste en lo siguiente:

Después de la muerte de Lassalle, se ha abierto paso en *nuestro* partido la concepción científica de que el salario no es lo que *parece ser*, es decir, *el valor —o el precio— del trabajo*, sino solo una forma disfrazada *del valor —o del precio— de la fuerza de trabajo*. Con esto, se ha echado por la borda, de una vez para siempre, tanto la vieja concepción burguesa del salario, como toda crítica dirigida hasta hoy contra esta concepción, y se ha puesto en claro que el obrero asalariado solo está autorizado a trabajar para mantener su propia vida, es decir, *a vivir*, si trabaja gratis durante cierto tiempo para el capitalista (y, por tanto, también para los que, con él, se embolsan la plusvalía); que todo el sistema de producción capitalista gira en torno a la prolongación de este trabajo gratuito, alargando la jornada de trabajo o desarrollando la productividad, o sea, aumentando la tensión de la fuerza de trabajo, etc.; que, por tanto, el sistema del trabajo asalariado es un sistema de esclavitud, una esclavitud que se hace más dura a medida que se desarrollan las fuerzas sociales productivas del trabajo, aunque el obrero esté mejor o peor remunerado. Y cuando esta concepción va ganando cada vez más terreno en el seno de nuestro partido, ise retrocede a los dogmas de Lassalle, a pesar de que hoy ya nadie puede ignorar que Lassalle *no sabía* lo que era el salario, sino que, siguiendo a los economistas burgueses, tomaba la apariencia por la esencia de la cosa!

Es como si, entre esclavos que al fin han descubierto el secreto de la esclavitud y se rebelan contra ella, viniese un esclavo fanático de las ideas anticuadas y escribiese en el programa de la rebelión: *ila* esclavitud debe ser abolida porque el sustento de

los esclavos, dentro del sistema de la esclavitud, no puede pasar de un cierto límite, sumamente bajo!

El mero hecho que los representantes de nuestro partido fuesen capaces de cometer un atentado tan monstruoso contra una concepción tan difundida entre la masa del partido, prueba por sí solo la ligereza criminal, la falta de escrúpulos con que se ha acometido la redacción de este programa de compromiso.

En vez de la vaga frase final del párrafo: “suprimir toda desigualdad social y política”, lo que debiera haberse dicho, es que con la abolición de las diferencias de clase, desaparecen por sí mismas las desigualdades sociales y políticas que de ellas emanan.

### III

*“Para preparar el camino a la solución del problema social, el Partido Obrero Alemán exige que se creen cooperativas de producción, con la ayuda del Estado y bajo el control democrático del pueblo trabajador. En la industria y en la agricultura, las cooperativas de producción deberán llamarse a la vida en proporciones tales que de ellas surja la organización socialista de todo trabajo”.*

Después de la “férrea ley del salario” de Lassalle, viene la panacea del profeta. Y se le “prepara el camino” de un modo digno. La lucha de clases existente es sustituida por una frase de periodista “*el problema social*”, para cuya “*solución*” se “prepara el camino”. La “organización socialista de todo el trabajo” no resulta del proceso revolucionario de transformación de la sociedad, sino que “surge” de “la ayuda del Estado”, ayuda que el Estado presta a cooperativas de producción “*llamadas a la vida*” por él y no por los obreros. ¡Esta fantasía de que con empréstitos del Estado se puede construir una nueva sociedad como se construye un nuevo ferrocarril es digna de Lassalle!

Por un resto de pudor, “la ayuda del Estado” se coloca “bajo el control democrático del pueblo trabajador”.

Pero, en primer lugar, el “pueblo trabajador” en Alemania está compuesto, en su mayoría, por campesinos y no por proletarios.

En segundo lugar, “democrático” quiere decir en alemán “gobernado por el pueblo” (“*volksherrschaftlich*”). ¿Y qué es eso del “control gobernado por el pueblo del pueblo trabajador”? Y, además, tratándose de un pueblo trabajador que, por el mero hecho de plantear estas reivindicaciones al Estado, exterioriza su plena conciencia de que ini está en el poder ni se halla maduro para gobernar!

Huelga entrar aquí en la crítica de la receta prescrita por Buchez, bajo el reinado de Luis Felipe, *por oposición* a los socialistas franceses, y aceptada por los obreros reaccionarios de *L'Atelier*.<sup>46</sup> Lo verdaderamente escandaloso no es tampoco el que se haya llevado al programa esta cura milagrosa específica, sino el que se abandone el punto de vista del movimiento de clases, para retroceder al del movimiento de sectas.

El que los obreros quieran establecer las condiciones de producción colectiva en toda la sociedad y ante todo en su propia casa, en una escala nacional, solo quiere decir que laboran por subvertir las actuales condiciones de producción, y eso nada tiene que ver con la fundación de sociedades cooperativas con la ayuda del Estado. Y, por lo que se refiere a las sociedades cooperativas actuales, estas *solo* tienen valor en cuanto son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos, ni por los burgueses.

#### IV

Y ahora voy a referirme a la parte democrática.

##### A. “Base libre del Estado”.

Ante todo, según el capítulo II, el Partido Obrero Alemán aspira “al Estado libre”.

Estado libre ¿qué es eso?

La misión del obrero, que se ha librado de la estrecha mentalidad del humilde súbdito, no es, en modo alguno, hacer “libre” al Estado. En el Imperio alemán el “Estado” es casi tan “libre”

---

<sup>46</sup> *L'Atelier (El Taller)*: revista mensual francesa que se publicaba en París desde 1840 hasta 1850; órgano de artesanos y obreros influenciados por el socialismo cristiano.

como en Rusia. La libertad consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella, y las formas de Estado siguen siendo hoy más o menos libres en la medida en que limitan la “libertad del Estado”.

El Partido Obrero Alemán —al menos, si hace suyo este programa— demuestra cómo las ideas del socialismo no le calan siquiera la piel; ya que, en vez de tomar a la sociedad existente (y lo mismo podemos decir de cualquier sociedad en el futuro) como *base del Estado* existente (o del futuro, para una sociedad futura), considera más bien al Estado como un ser independiente, con sus propios “*fundamentos espirituales, morales y liberales*”.

Y, además, ¡qué decir del burdo abuso que hace el programa de las palabras “*Estado actual*”, “*sociedad actual*” y de la incompreensión más burda todavía que manifiesta acerca del Estado, al que dirige sus reivindicaciones!

La “sociedad actual” es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, más o menos modificada por las particularidades del desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el “Estado actual” cambia con las fronteras de cada país. En el Imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza, en Inglaterra, otro que en los Estados Unidos. “*El Estado actual*” es, por tanto, una ficción.

Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque esta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros, en el sentido capitalista. Tienen también, por tanto, ciertos caracteres esenciales comunes. En este sentido, puede hablarse del “Estado [Staatswesen]<sup>47</sup> actual”, por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

Cabe, entonces, preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el Estado [Staatswesen] en la sociedad comunista? O, en otros

---

47 La palabra alemana *Staatswesen*, en español sería la esencia del Estado o la institución estatal. (Nota de la traductora que realizó la revisión de la traducción).

términos: ¿qué funciones sociales análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta solo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra “pueblo” y la palabra “Estado”, no nos acercaremos ni un pelo a la solución del problema.

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado [Staatswesen] no puede ser otro que *la dictadura revolucionaria del proletariado*.

Pero el programa no se ocupa de esta última ni del Estado [Staatswesen] futuro de la sociedad comunista.

Sus reivindicaciones políticas no se salen de la vieja y consabida letanía democrática: sufragio universal, legislación directa, derecho popular, milicia del pueblo, etc. Son un simple eco del Partido Popular burgués, de la Liga por la Paz y la Libertad. Son, todas ellas, reivindicaciones que, cuando no están exageradas hasta verse convertidas en ideas fantásticas, están ya *realizadas*. Solo que el Estado que las ha puesto en práctica no cae dentro de las fronteras del Imperio alemán, sino en Suiza, en los Estados Unidos, etc. Esta especie de “Estado del futuro” es ya *Estado actual*, aunque situado fuera “del marco” del Imperio alemán.

Pero, se ha olvidado una cosa. Ya que el Partido Obrero Alemán declara expresamente que actúa dentro del “actual Estado nacional”, es decir, dentro de su *propio* Estado, del Imperio prusiano-alemán —de otro modo, sus reivindicaciones serían, en su mayor parte, absurdas, pues solo se exige lo que aún<sup>48</sup> no se tiene— no debía haber olvidado lo principal, a saber: que todas estas lindas menudencias tienen por base el reconocimiento de la llamada soberanía del pueblo, y que, por tanto, solo caben en una *república democrática*.

Y si no tenía el valor<sup>49</sup> —lo cual es muy cuerdo, pues la situación exige prudencia— de exigir la república democrática, como lo hicieron los programas obreros franceses bajo Luis Felipe y bajo Luis Napoleón, entonces tampoco debía haberse recurrido

---

48 (1891) falta: aún.

49 (1891) Y si no se estaba en situación de.

al ardid, que ni es “honrado” ni es digno, de exigir cosas, que solo tienen sentido en una república democrática, a un Estado que no es más que un despotismo militar de armazón burocrático y blindaje policíaco, guarnecido de formas parlamentarias, revuelto con ingredientes feudales y al mismo tiempo<sup>50</sup> influenciado ya por la burguesía; ¡y, encima, asegurar a este Estado que uno se imagina poder conseguir eso de él “por medios legales”!

Hasta la democracia vulgar, que ve en la república democrática el reino milenario y no tiene la menor idea de que es precisamente bajo esta última forma de Estado de la sociedad burguesa donde se va a ventilar definitivamente por la fuerza de las armas la lucha de clases; hasta ella misma está a mil codos de altura sobre esta especie de democratismo que se mueve dentro de los límites de lo autorizado por la policía y vedado por la lógica.

Que por “Estado” se entiende, en realidad, la máquina de gobierno o el Estado en cuanto, por efecto de la división del trabajo, forma un organismo propio, separado de la sociedad, lo indican ya estas palabras: “el Partido Obrero Alemán exige como base económica del Estado: un impuesto único y progresivo sobre la renta”, etc. Los impuestos son la base económica de la máquina de gobierno, y nada más. En el Estado del futuro, existente ya en Suiza, esta reivindicación está casi realizada. El impuesto sobre la renta presupone las diferentes fuentes de ingresos de las diferentes clases sociales, es decir, la sociedad capitalista. No tiene, pues, nada de extraño que los *Financial Reformers*<sup>51</sup> de Liverpool —que son burgueses, con el hermano de Gladstone al frente— planteen la misma reivindicación que el programa.

B. “El Partido Obrero Alemán exige, como base espiritual y moral del Estado:

1. *Educación popular general e igual* a cargo del Estado. Asistencia escolar obligatoria para todos. Instrucción gratuita”.

¿*Educación popular igual*? ¿Qué se entiende por esto? ¿Se cree que en la sociedad actual (que es de la que se trata), la

---

50 (1891) falta: y al mismo tiempo.

51 Partidarios de la reforma financiera.

educación puede ser *igual* para todas las clases? ¿O lo que se exige es que también las clases altas sean obligadas por la fuerza a conformarse con la modesta educación que da la escuela pública, la única compatible con la situación económica, no solo del obrero asalariado, sino también del campesino?

“Asistencia escolar obligatoria para todos. Instrucción gratuita”. La primera existe ya, incluso en Alemania; la segunda, en Suiza y en los Estados Unidos, en lo que a las escuelas públicas se refiere. El que en algunos Estados de este último país sean “gratuitos” también los centros de instrucción media, solo significa, en realidad, que allí a las clases altas se les pagan sus gastos de educación a costa del fondo de los impuestos generales. Y —dicho sea incidentalmente— esto puede aplicarse también a la “administración de justicia con carácter gratuito”, de que se habla en el punto A. 5 del programa. La justicia en lo criminal es gratuita en todas partes; la justicia civil gira casi exclusivamente en torno a los pleitos sobre la propiedad y afecta, por tanto, casi únicamente a las clases poseedoras. ¿Se pretende que estas ventilen sus pleitos a costa del Tesoro público?

El párrafo sobre las escuelas debería exigir, por lo menos, escuelas técnicas (teóricas y prácticas), combinadas con las escuelas públicas.

Eso de “*educación popular a cargo del Estado*” es absolutamente inadmisibile. ¡Una cosa es determinar, por medio de una ley general, los recursos de las escuelas públicas, las condiciones de capacidad del personal docente, las materias de enseñanza, etc., y velar por el cumplimiento de estas prescripciones legales mediante inspectores del Estado, como se hace en los Estados Unidos, y otra cosa, completamente distinta, es nombrar al Estado educador del pueblo! Lejos de esto lo que hay que hacer es sustraer la escuela a toda influencia por parte del Gobierno y de la Iglesia. Sobre todo en el Imperio prusiano-alemán (y no vale salirse con el torpe subterfugio de que se habla de un “Estado futuro”; ya hemos visto lo que es éste), es, por el contrario, el Estado el que necesita recibir del pueblo una educación muy severa.

Pese a todo su cascabeleo democrático, el programa está todo él infestado hasta el tuétano de la fe servil de la secta lassalleana



en el Estado; o —lo que no es mejor ni mucho menos— de la superstición democrática; o es más bien un compromiso entre estas dos supersticiones, tan lejanas del socialismo de una como la otra.

“*Libertad de la ciencia*”; la estatuye ya un párrafo de la Constitución prusiana. ¿Para qué, pues, traer esta aquí?

“*¡Libertad de conciencia!*” Si en estos tiempos del *Kulturkampf*<sup>52</sup> se quería recordar al liberalismo sus viejas consignas, solo podía hacerse, naturalmente, de este modo: todo el mundo tiene derecho a satisfacer sus necesidades religiosas, lo mismo que a hacer sus necesidades físicas sin que la policía tenga que meter las narices en ello. Pero el Partido Obrero, aprovechando la ocasión, tenía que haber expresado aquí su convicción de que “la libertad de conciencia” burguesa se limita a tolerar cualquier género de *libertad de conciencia religiosa*, mientras que él aspira, por el contrario, a liberar la conciencia de todo fantasma religioso. Pero, se ha preferido no salirse de los límites “burgueses”.

Y con esto, llego al final, pues el apéndice que viene después del programa, no constituye una parte característica del mismo. Por tanto, procuraré ser muy breve.

## 2. “Jornada normal de trabajo”.

En ningún otro país se limita el Partido Obrero a formular una reivindicación tan vaga, sino que fija siempre la duración de la jornada de trabajo que, bajo las condiciones concretas, se considera normal.

## 3. “Restricción del trabajo de la mujer y prohibición del trabajo infantil”.

La reglamentación de la jornada de trabajo debe incluir ya la restricción del trabajo de la mujer, en cuanto se refiere a la duración, descansos, etc., de la jornada; de no ser así, solo

---

52 *Kulturkampf* (*Lucha por la cultura*): denominación dada por los liberales burgueses al sistema de medidas legislativas del Gobierno de Bismarck en los años setenta del siglo XIX llevadas a la práctica bajo la bandera de la lucha por la cultura laica. En los años ochenta, Bismarck abolió la mayor parte de estas medidas, con el fin de unir las fuerzas reaccionarias.

puede equivaler a la prohibición del trabajo de la mujer en las ramas de producción que sean especialmente nocivas para el organismo femenino o inconvenientes, desde el punto de vista moral, para este sexo. Si es esto lo que se ha querido decir, debió haberse dicho.

“*Prohibición del trabajo infantil*”. Aquí era absolutamente necesario señalar el *límite de la edad*.

La *prohibición general* del trabajo infantil es incompatible con la existencia de la gran industria y, por tanto, un piadoso deseo, pero nada más.

El poner en práctica esta prohibición —suponiendo que fuese factible— sería reaccionario, ya que, reglamentada severamente la jornada de trabajo según las distintas edades y aplicando las demás medidas preventivas para la protección de los niños, la combinación del trabajo productivo con la enseñanza desde una edad temprana es uno de los más potentes medios de transformación de la sociedad actual.

4. “Inspección por el Estado de la industria en las fábricas, en los talleres y a domicilio”.

Tratándose del Estado prusiano-alemán, debía exigirse, taxativamente, que los inspectores solo pudieran ser destituidos por sentencia judicial; que todo obrero pudiera denunciarlos a los tribunales por transgresiones en el cumplimiento de su deber; y que perteneciesen a la profesión médica.

5. “Reglamentación del trabajo en las prisiones”.

Mezquina reivindicación, en un programa general obrero. En todo caso, debió proclamarse claramente que no se quería, por celos de competencia, ver tratados a los delincuentes comunes como a bestias, y, sobre todo, que no se les quería privar de su único medio de corregirse: el trabajo productivo. Era lo menos que podía esperarse de socialistas.

6. “Una ley eficaz de responsabilidad civil [*Haftgesetz*]”.

Había que haber dicho qué se entiende por ley “eficaz” de responsabilidad civil.

Diremos de paso que, al hablar de la jornada normal de trabajo, no se ha tenido en cuenta la parte de la legislación fabril que se refiere a las medidas sanitarias y medios de protección contra los accidentes, etc. La ley de responsabilidad civil solo entra en acción después de infringidas estas prescripciones.

En una palabra, también el apéndice se caracteriza por su descuidada redacción.

*Dixi et salvavi animara meam.*<sup>53</sup>

Escrito por C. Marx en abril y a principios de mayo de 1875.

Se publica de acuerdo con el manuscrito.

Publicado (con ciertas omisiones) en el semanario *Die Neue Zeit*, Bd. 1, No. 18, 1890-1891.

Traducido del alemán.

---

53 He dicho y salvado mi alma. (*N. de la E.*)

# **Anexos**

## Federico Engels a A. Bebel

Londres, 18-28 de marzo de 1875

Querido Bebel:

He recibido su carta del 23 de febrero, y me alegra que su estado de salud sea tan satisfactorio.

Me pregunta usted cuál es nuestro criterio sobre la historia de la unificación. Desgraciadamente, nos ha pasado lo mismo que a usted.<sup>54</sup> Ni Liebknecht ni nadie nos ha dado ninguna noticia, por lo cual tampoco nosotros sabemos más que lo que dicen los periódicos, que no trajeron nada, hasta que hace unos ocho días recibimos el proyecto de programa.<sup>55</sup> Este nos ha causado, ciertamente, bastante asombro.

---

54 August Bebel escribió a Engels: “¿Qué dicen usted y Marx sobre el asunto de la unificación? Todavía no tengo un juicio definitivo, porque no tengo ningún conocimiento, sólo sé lo que informaron los periódicos. Estoy ansioso por ver y oír cómo andan las cosas cuando salga libre el 1ro. de abril”.

55 El 7 de marzo de 1875, en *Der Volksstaat* [*El Estado del pueblo*], órgano del Partido Obrero Socialdemócrata, y en el *Neuer Social-Demokrat* [*Nuevo Social-Demócrata*], se publicó un llamado “¡A los socialdemócratas de Alemania!”, que en la conferencia previa del 13 y 15 de febrero en Gotha fue aceptado por los delegados de ambos partidos, y en el que se convocaba a un “Congreso de los socialdemócratas de Alemania”. Junto con el llamado se publicó el proyecto de un programa del partido y un estatuto, sobre los que se había discutido en la conferencia previa.

Nuestro partido ha tendido con tanta frecuencia la mano a los partidarios de Lassalle para la conciliación, o cuando menos para llegar a algún acuerdo, y los Hasenclever, Hasselmann y Tölcke la han rechazado siempre de un modo tan persistente y desdeñoso que hasta a un niño podría ocurrírsele que si ahora esos señores vienen a nosotros por sí solos y nos ofrecen la conciliación, es porque deben de encontrarse en una situación muy apurada. Dado el carácter, sobradamente conocido, de esta gente, el deber de todos nosotros era el de aprovechar este apuro para arrancar toda clase de garantías y no permitir que esta gente afianzase de nuevo su insegura posición ante la opinión obrera a costa de nuestro partido. Había que haberles acogido con extraordinaria frialdad y desconfianza, hacer depender la unificación del grado en que estuviesen dispuestos a renunciar a sus consignas sectarias y a su ayuda del Estado, y adoptar, en lo esencial, el programa de Eisenach de 1869,<sup>56</sup> o una versión de este corregida y adaptada a los momentos actuales. En el aspecto teórico, es decir, en lo que es decisivo para el programa, nuestro partido no tendría *absolutamente nada que aprender* de los de Lassalle, pero ellos sí que tendrían que aprender de nuestro Partido; la primera condición para la unidad debía haber sido que dejaran de ser sectarios, que dejaran de ser lassalleanos, y, por tanto y ante todo, que renunciasen a la panacea universal de la ayuda del Estado, o por lo menos, que la reconociesen como una de tantas medidas transitorias y secundarias. El proyecto de programa demuestra que nuestra gente, situada a cien codos por encima de los dirigentes lassalleanos en lo que a la teoría se refiere, está a cien brazas por debajo de ellos en cuanto a habilidad política; los “honrados”<sup>57</sup> se han visto, una vez más, cruelmente burlados por los pícaros.

En primer lugar, se acepta la rimbombante, pero históricamente falsa, frase de Lassalle: frente a la clase obrera, todas las otras no forman más que una masa reaccionaria. Esta tesis solo es exacta en algunos casos excepcionales, por ejemplo, en

---

56 Véase en las Notas la número 19.

57 Se llama “honrados” a los eisenachianos.

una revolución del proletariado como la Comuna, o en un país donde no ha sido la burguesía sola la que ha creado el Estado y la sociedad a su imagen y semejanza, sino que después de ella ha venido la pequeña burguesía democrática y ha llevado hasta sus últimas consecuencias el cambio operado. Si, por ejemplo, en Alemania, la pequeña burguesía democrática perteneciese a esta masa reaccionaria, ¿cómo podía el Partido Obrero Socialdemócrata haber marchado hombro con hombro con ella, con el Partido Popular,<sup>58</sup> durante varios años? ¿Cómo podía el *Volksstaat*<sup>59</sup> tomar la casi totalidad de su contenido político de la *Frankfurter Zeitung*,<sup>60</sup> periódico democrático pequeñoburgués? ¿Y cómo pueden incluirse en este mismo programa siete reivindicaciones, por lo menos, que coinciden directa y literalmente con el programa del Partido Popular y de la democracia pequeñoburguesa? Me refiero a las siete reivindicaciones políticas (de la 1 a la 5 y la 1 y la 2), entre las cuales no hay una sola que no sea democrático-burguesa.<sup>61</sup>

En segundo lugar, el principio de internacionalidad del movimiento obrero es prácticamente negado para el presente, iy esto lo hacen hombres que por espacio de cinco años y en las circunstancias más duras mantuvieron de un modo glorioso este principio! La posición que ocupan los obreros alemanes a la cabeza del movimiento europeo se debe, *esencialmente*,

---

58 Véase en Notas la número 21.

59 Véase en Notas la número 23.

60 *Frankfurter Zeitung und Handelsblatt (Periódico de Frankfurt y Hoja del Comercio)*: diario de orientación democrática pequeño-burguesa; se publicó desde 1856 (con este nombre desde 1866) hasta 1943.

61 Se refiere a los siguientes puntos del proyecto de Programa de Gotha:

“El Partido Obrero Alemán exige, como base libre del Estado:

1°. Sufragio universal, igual, directo y secreto para todos los hombres, desde los 21 años, en todas las elecciones nacionales y municipales; 2°. Legislación directa por el pueblo con derecho de iniciativa y de veto; 3°. Instrucción militar general. Milicias del pueblo en lugar de ejército permanente. Las decisiones acerca de la guerra y de la paz las tomará la representación del pueblo; 4°. Derogación de todas las leyes de excepción, especialmente las de prensa, reunión y asociación; 5°. Administración de justicia por el pueblo y con carácter gratuito.

El Partido Obrero Alemán exige, como fundamento espiritual y moral del Estado: 1°. Educación popular general e igual, a cargo del Estado. Asistencia escolar obligatoria para todos. Instrucción gratuita. 2°. Libertad de la ciencia. Libertad de conciencia”.

a la actitud auténticamente internacionalista mantenida por ellos durante la guerra;<sup>62</sup> ningún otro proletariado se hubiera portado tan bien. ¡Y ahora va a renegar de este principio, en el momento en que en todos los países del extranjero los obreros lo recalcan con la misma intensidad que los gobiernos tratan de reprimir todo intento de imponerlo en una organización! ¿Y qué queda en pie del internacionalismo del movimiento obrero? ¡La pálida perspectiva, no ya de una futura acción conjunta de los obreros europeos para su emancipación, sino de una futura “fraternidad internacional de los pueblos”, de los “Estados Unidos de Europa” de los burgueses de la Liga por la Paz!<sup>63</sup>

No había, naturalmente, para qué hablar de la Internacional como tal. Pero al menos no debía haberse dado ningún paso atrás respecto al programa de 1869 y decir, por ejemplo, que *aunque* el Partido Obrero Alemán actúa, *en primer término*, dentro de las fronteras del Estado del que forma parte (no tiene ningún derecho a hablar en nombre del proletariado europeo, ni, sobre todo, a decir, nada que sea falso), tiene conciencia de su solidaridad con los obreros de todos los países y estará siempre dispuesto a seguir cumpliendo, como hasta ahora, con los deberes que esta solidaridad impone. Estos deberes existen, aunque uno no se considere ni se proclame parte de la Internacional; son, por ejemplo, el deber de ayudar en caso de huelga y paralizar el envío de refuerzos, preocuparse de que los órganos del partido informen a los obreros alemanes sobre el movimiento extranjero, organizar campañas de agitación contra las guerras dinásticas inminentes o que han estallado ya, una actitud frente a estas como la mantenida ejemplarmente en 1870 y 1871, etc.

En tercer lugar, nuestra gente se ha dejado imponer la “férrea ley del salario” lassalleana, basada en un criterio económico completamente anticuado, a saber: que el obrero no recibe, por término medio, más que el *mínimo* de salario, y esto porque según la teoría de la población de Malthus, hay siempre obreros

---

62 Se trata de la guerra franco-prusiana de 1870-1871.

63 Véase en las Notas la número 30.



de sobra (esta era la argumentación de Lassalle). Ahora bien: Marx ha demostrado minuciosamente, en *El Capital*, que las leyes que regulan el salario son muy complejas, que tan pronto predominan unas como otras, según las circunstancias; que, por tanto, estas leyes no son, en modo alguno, férreas, sino, por el contrario, muy elásticas, y que el problema no puede resolverse así, en dos palabras, como creía Lassalle. La fundamentación que da Malthus de la ley que Lassalle toma de él y de Ricardo (falseando a este último), tal como puede verse, por ejemplo, citada de otro folleto de Lassalle, en el *Libro de lecturas para obreros*, pág. 5, ha sido refutada con todo detalle por Marx en el capítulo sobre el *proceso de acumulación del capital*.<sup>64</sup> Así pues, al adoptar la “férrea ley” de Lassalle, se han pronunciado a favor de un principio falso y de una falsa fundamentación del mismo.

En cuarto lugar, el programa plantea como *única* reivindicación *social* la ayuda estatal lassalleana en su forma más descarada, tal como Lassalle la plagió de Buchez. ¡Y esto, después de que Bracke demostró de sobra lo insignificante de esta reivindicación;<sup>65</sup> después de que casi todos, si no todos, los oradores de nuestro partido se han visto obligados, en su lucha contra los lassalleanos, a pronunciarse en contra de esta “ayuda del Estado”! Nuestro partido no podía llegar a mayor humillación. ¡El internacionalismo rebajado a la altura de un Amand Gögg, el socialismo, a la del republicano burgués Buchez, que planteaba esta reivindicación *frente a los socialistas*, para combatirlos!

---

64 C. Marx: *El Capital*, t. I, 7 sección, “El proceso de acumulación del capital”, Editorial Progreso, Moscú, 1973.

65 En 1873, en su escrito “Der Lassalle’sche Vorschlag. Ein Wort an den 4. Congress der social-demokratischen Arbeiterpartei” (“La propuesta de Lassalle. Una palabra al IV Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata”), Wilhelm Bracke había criticado el punto 10, las “*más próximas* exigencias a la agitación del partido socialdemócrata”. Este punto del programa de Eisenach decía: “Exigencia estatal de cooperativismo y crédito estatal para cooperativas de producción libres bajo garantías democráticas”. Bracke exigía la “sustitución del correspondiente punto del programa por puntos decididamente socialistas, acordes con el movimiento de clases”. Esos puntos eran la “necesidad de una organización sindical abarcadora”, la “eliminación de la propiedad privada en todo lo que ahora se llama capital”, y la “cohesión internacional del proletariado”.

En el mejor de los casos, la “ayuda del Estado”, en el sentido lassalleano, no es más que *una* de tantas medidas para conseguir el objetivo que aquí se define con las torpes palabras de “para preparar el camino a la solución del problema social”, como si para nosotros existiese todavía un *problema* social que estuviese teóricamente *sin resolver*! Si, por tanto, se dijera: el Partido Obrero Alemán aspira a abolir el trabajo asalariado, y con él las diferencias de clase, implantando la producción cooperativa en la industria y en la agricultura en una escala nacional, y aboga por todas y cada una de las medidas adecuadas a la consecución de este fin, ningún lassalleano tendría nada que objetar contra esto.

En quinto lugar, no se dice absolutamente nada de la organización de la clase obrera como tal clase, por medio de los sindicatos. Y este es un punto muy esencial, pues se trata de la verdadera organización de clase del proletariado, en la que este ventila sus luchas diarias con el capital, en la que se educa y disciplina a sí mismo, y a la que ya no es posible aplastar hoy en día, ni siquiera mediante la reacción más recalcitrante (como ahora en París). Dada la importancia que esta organización ha adquirido también en Alemania, hubiera sido, a nuestro juicio, absolutamente necesario mencionarla en el programa y reservar, a ser posible, un puesto en la organización del partido.

Todo esto ha hecho nuestra gente para complacer a los lassallanos. ¿Y en qué han cedido los otros? En que figuren en el programa un montón de *reivindicaciones puramente democráticas* y bastante embrolladas, algunas de las cuales no son más que cuestión de moda, como, por ejemplo, la “legislación por el pueblo”, que existe en Suiza, donde produce más perjuicios que beneficios, si es que puede decirse que algo produce. Si se dijera “*administración por el pueblo*”, eso ya sería algo. Falta, igualmente, la primera condición de toda libertad: que todos los funcionarios sean responsables en cuanto a sus actos de servicio respecto a todo ciudadano, ante los tribunales ordinarios y según el derecho común. Y no quiero hablar de reivindicaciones como la de libertad de la ciencia y la libertad de conciencia, que figuran en todo programa liberal burgués y que aquí suenan a algo extraño.

El Estado popular libre se ha convertido en el Estado libre. Gramaticalmente hablando, Estado libre es un Estado que es libre respecto a sus ciudadanos, es decir, un Estado con un Gobierno despótico. Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado, sobre todo después de la Comuna, que no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta esto del “*Estado popular*”, a pesar de que ya la obra de Marx contra Proudhon,<sup>66</sup> y luego el *Manifiesto Comunista*<sup>67</sup> dicen claramente que, con la implantación del régimen social socialista, el Estado se disolverá por sí mismo [*sich auflöst*] y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es un absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado *necesite* todavía del Estado no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos decir siempre, en vez de la palabra Estado, la palabra “Comunidad” (*Gemeinwesen*), una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa “Commune”.

“Supresión de toda desigualdad social y política”, en vez de “abolición de todas las diferencias de clase”, es también una frase muy dudosa. De un país a otro, de una región a otra, incluso de un lugar a otro, existirá siempre una *cierta* desigualdad en cuanto a las condiciones de vida, que podrá reducirse al mínimo, pero jamás suprimirse por completo. Los habitantes de los Alpes vivirán siempre en condiciones distintas que los habitantes del llano. La concepción de la sociedad socialista como el reino de *igualdad*, es una idea unilateral francesa, apoyada en el viejo lema de “libertad, igualdad, fraternidad”; una concepción que tuvo su razón de ser como *fase de desarrollo* en su tiempo y en su lugar, pero que hoy debe

---

66 C. Marx: “La miseria de la filosofía”. Respuesta a la “Filosofía de la miseria” del señor Proudhon.

67 C. Marx y F. Engels: *Manifiesto Comunista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

ser superada, al igual que todo lo que hay de unilateral en las escuelas socialistas anteriores, ya que solo origina confusiones, y porque además se han descubierto fórmulas más precisas para presentar el problema.

Y termino aquí, aunque habría que criticar casi cada palabra de este programa, redactado además de manera insípida y sin brío. Hasta tal punto que, caso de ser aprobado, Marx y yo *jamás* podríamos militar en el *nuevo* partido erigido sobre esta base y tendríamos que meditar muy seriamente en qué actitud habríamos de adoptar frente a él, incluso públicamente. Tenga usted en cuenta que, en el extranjero, se nos considera a *nosotros* responsables de todas y cada una de las manifestaciones y de los actos del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán. Así, por ejemplo, Bakunin en su obra *Política y Anarquía* nos hace responsables de cada palabra irreflexiva pronunciada y escrita por Liebknecht desde la fundación del *Demokratisches Wochenblatt*.<sup>68</sup> La gente se imagina, en efecto, que nosotros dirigimos desde aquí todo el asunto, cuando usted sabe tan bien como yo, que casi nunca nos hemos mezclado en lo más mínimo en los asuntos internos del partido, y cuando lo hemos hecho, solo ha sido para corregir, en lo posible, los errores que a nuestro juicio se habían cometido, y además, *solo* cuando se trataba de errores *teóricos*. Pero usted mismo comprenderá que este programa representa un viraje, el cual fácilmente podría obligarnos a declinar toda responsabilidad respecto al partido que lo adopte.

En general, importan menos los programas oficiales de los partidos que sus actos. Pero un *nuevo* programa es siempre, a pesar de todo, una bandera que se levanta públicamente y por la cual los de fuera juzgan al partido. No debería, por tanto, en modo alguno, representar un retroceso como el que representa este, comparado con el de Eisenach. Y habría también que

---

68 *Demokratisches Wochenblatt* (*Semanario democrático*): periódico obrero alemán; se publicó con ese nombre en Leipzig desde enero de 1868 hasta septiembre de 1869 bajo la dirección de G. Liebknecht. El periódico desempeñó un papel considerable en la creación del Partido Obrero Social-demócrata Alemán. En el Congreso de Eisenach (1869), el semanario fue proclamado órgano central del partido y denominado *Der Volksstaat*. Marx y Engels colaboraban en el periódico.

tener en cuenta lo que los obreros de otros países dirán de este programa; la impresión que ha de producir esta genuflexión de todo el proletariado socialista alemán ante el lassalleísmo.

Además, yo estoy convencido de que la unión hecha sobre esta base no durará ni un año. ¿Van las mejores cabezas de nuestro partido a prestarse a aprender de memoria y recitar de corrido las tesis lassalleanas sobre la ley férrea del salario y la ayuda del Estado? ¡Aquí quisiera yo verle a usted, por ejemplo! Y si fuesen capaces de hacerlo, el auditorio les silbaría. Y estoy seguro de que los lassalleanos se aferran precisamente a estas partes del programa como Shylock a su libra de carne.<sup>69</sup> Vendrá la escisión; pero habremos devuelto “la honra” a los Hasselmann, los Hasenclever, los Tölcke y consortes; nosotros saldremos debilitados de la escisión y los lassalleanos fortalecidos; nuestro partido habrá perdido su virginidad política y jamás podrá volver a combatir con valentía la fraseología de Lassalle, que él mismo ha llevado inscrita en sus banderas durante algún tiempo; y si entonces los lassalleanos vuelven a decir que ellos son el verdadero y único partido obrero y que los nuestros son unos burgueses, allí estará el programa para demostrarlo. Cuantas medidas socialistas figuran en él, proceden *de ellos*, y lo único que *nuestro* partido ha puesto son las reivindicaciones tomadas de la democracia pequeñoburguesa, la cual *también él* considera, en el mismo programa, como parte de la “masa reaccionaria”!

No he echado esta carta al correo, ya que no saldrá usted en libertad hasta el 1 de abril,<sup>70</sup> en honor del cumpleaños de Bismarck, y no quería exponerla al riesgo de que la interceptasen si se intentaba pasarla de contrabando. Mientras, acabo

---

69 Shakespeare: El Mercader de Venecia, acto I, escena III.

70 En el proceso de Leipzig por alta traición, y a causa de su pertenencia a la Asociación Obrera Internacional, sus ideas socialistas y su política democrática, August Bebel y Wilhelm Liebknecht habían sido condenados en marzo de 1872 a dos años de prisión. En abril de 1872, en un nuevo proceso por “lesa majestad”, Bebel fue condenado a otros nueve meses de cárcel y a la revocación de su mandato como diputado al Reichstag. Liebknecht fue liberado el 15 de abril de 1874 y Bebel el 1.º de abril de 1875.

de recibir una carta de Bracke,<sup>71</sup> al que también ofrece graves reparos el programa y que quiere conocer nuestra opinión. Por eso, y para ganar tiempo, se la envió por intermedio suyo, para que la lea y así no necesito escribirle también a él, repitiéndole toda la historia. Por lo demás, también a Ramm le he hablado claro,<sup>72</sup> y a Liebknecht le he escrito solo concisamente.<sup>73</sup> A él no le perdono que no nos haya dicho *ni una palabra* de todo el asunto (mientras Ramm y otros creían que nos había informado detalladamente), hasta que se hizo, por decirlo así,

---

71 El 25 de marzo de 1875, Wilhelm Bracke escribía a Engels: “El programa que ha sido propuesto para el ‘Congreso de unificación’, firmado por Liebknecht y Geib, me obliga a escribir estas líneas. La aceptación de ese programa es para mí imposible, y también Bebel es de la misma opinión en cuanto a sí mismo.” Bracke se pronuncia especialmente contra la aceptación del punto que exige la introducción de cooperativas de producción con ayuda estatal. “Evidentemente, los lasallistas plantearon este punto como *conditio sine qua non* de la unificación, y nuestros representantes, entre ellos Liebknecht y Geib, lo aceptaron en pro de la unificación. Para poder ‘llevar a cabo’ la unificación, pusieron en segundo plano su convicción, dieron su aprobación a algo de cuyo desacierto están convencidos... Pero como Bebel parece decidido a asumir la lucha, por lo menos me sentiría obligado a apoyarlo según mis fuerzas. Sin embargo, antes me gustaría saber qué piensan usted y Marx sobre el asunto. La experiencia de ustedes es más amplia, su visión mejor que la mía”.

72 Sobre el paradero de esta carta no sabemos nada. Pero Hermann Ramm respondió el 24 de mayo de 1875: “Su escrito dirigido a mí, como el de Marx a Bracke, ha hecho la ronda, y por las deliberaciones del congreso verá usted que de nuestra parte se ha puesto empeño en corresponder a las intenciones de usted y de Marx; lo que en el congreso —del que Liebknecht escribe en estos momentos que todo va muy bien— mucho más fácil que hace dos meses... Por el contrario, otra cosa sucede con nuestra conducta en el sentido táctico. En esto no hay para nosotros ninguna duda de que si no hubiéramos hecho decisivas condiciones” [concesiones], “a los Hasselmann les hubiera sido imposible, incluso con la mejor voluntad, hacer digerible para su asociación la idea de la unificación debido al empequeñecimiento del cerebro al que se han sometido esos muchachos desde hace media docena de años”.

73 Sobre el paradero de esta carta no sabemos nada. Wilhelm Liebknecht respondió a la carta de Engels el 21 de abril de 1875: “Las deficiencias del programa sobre las que tú llamas la atención existen sin duda alguna, y aunque no hubiéramos estado claros de antemano en la *conferencia*, sin embargo, no se podían evitar *a menos que quisiéramos romper las negociaciones de unificación*. Los lassallistas habían tenido junta *directiva* inmediatamente antes, y venían con *mandato inapelable*. Tanto más debíamos ceder ante ellos cuanto que para ninguno de nosotros (y tampoco *de los otros*) existía la menor duda de que era *la unificación la muerte del lassallismo*”.

demasiado tarde. Ciertamente que siempre ha hecho lo mismo —y de aquí el montón de cartas desagradables que Marx y yo hemos cambiado con él—, pero esta vez la cosa es demasiado grave y, *decididamente, no marcharemos con él por ese camino.*

Arregle usted las cosas para venirse en el verano. Se alojara usted, naturalmente, en mi casa y, si hace buen tiempo, podremos ir un par de días a bañarnos en el mar, cosa que le vendrá a usted muy bien, después del largo encarcelamiento.<sup>74</sup>

Cordialmente suyo,

F. E.

Marx ha cambiado recientemente de domicilio. Sus señas: 41, Maitland-park, Crescent, North-West, London.

Publicado por primera vez en el libro: A. Bebel. *Aus meinem Leben [De mi vida]*, t. II, Stuttgart, 1911.

Se publica de acuerdo con el texto del libro.

Traducido del alemán.

---

74 En una carta de cuyo paradero nada sabemos, Engels había invitado a Bebel a Londres. Bebel había respondido el 23 de febrero de 1875: “Usted quisiera que en el transcurso de este año yo fuera con L[iebknecht] a Londres; a mí me gustaría y seguro que a Liebknecht también, pero en este año me es imposible. Cuando salga libre, no solo el Partido me atiborrrará con más invitaciones a reuniones que días tiene el año, así es habitual entre nosotros, y en cada lugar se imaginan que después de tanto tiempo tienen derecho a reclamar una visita...”. Bebel no pudo visitar a Engels en Londres hasta diciembre de 1889.

## **Federico Engels a C. Kautsky**

Londres, 23 de febrero de 1891

Querido Kautsky:

Habrás recibido mi apresurada felicitación de anteayer. Volvamos, pues, ahora a nuestro asunto, a la carta de Marx.<sup>75</sup>

El temor de que proporcionase un arma a los adversarios, era infundado. Insinuaciones malignas pueden ser vertidas contra todos y contra todo, pero, en conjunto, la impresión que produjo entre los adversarios fue de completa perplejidad ante esta implacable autocrítica, y el sentimiento de ¡qué fuerza interior debe tener un partido para poder permitirse tales lujos! Esto es lo que se deduce de los periódicos de los adversarios que me has enviado (¡muchas gracias!) y de los que han llegado a mis manos por otros conductos. Y, francamente hablando, esta fue la intención con que yo publiqué el documento. No ignoraba yo que en algunos sitios iba a producir, en el primer instante, mucha desazón, pero esto era inevitable, y el contenido del documento pesó en mí más que otras consideraciones. Sabía que el partido era sobradamente fuerte para aguantarlo y calculé

---

<sup>75</sup> Se refiere a la *Crítica del Programa de Gotha*.



que también ahora aguantaría aquel lenguaje franco, empleado hace quince años, y que se señalaría con justificado orgullo esta prueba de fuerza y se diría: ¿dónde hay un partido que pueda atreverse a hacer otro tanto? Pero el decirlo queda a cargo de los *Arbeiter Zeitung* de Sajonia y de Viena y del *Züricher Post*.<sup>76</sup>

Es magnífico de tu parte el que cargues con la responsabilidad de publicarlo en el número 21 de la *Neue Zeit*,<sup>77</sup> pero no olvides que el primer empujón lo di yo, poniéndote, además, por decirlo así, entre la espada y la pared. Por eso recabo para mí la principal responsabilidad. En cuanto a los detalles, sobre esto siempre se pueden tener diversos criterios. He tachado y cambiado todas aquellas cosas a las que tú y Dietz habían puesto reparos, y si Dietz hubiese señalado más lugares, yo hubiera procurado, dentro de lo posible, ser transigente; siempre les he dado pruebas de ello. Pero, en cuanto a lo esencial, yo tenía el deber de dar publicidad a la cosa, ya que se ponía a debate el programa. Y con mayor motivo después del informe de Liebknecht en Halle,<sup>78</sup> en el que este, por una parte, utilizó sin escrúpulos extractos del documento como si fuesen suyos, y por otra, lo combatió sin nombrarlo. Marx habría opuesto indispensablemente a semejante versión el original, y yo estaba obligado a hacer lo mismo. Desgraciadamente, entonces

---

76 Engels enumera los periódicos socialdemócratas en los que en febrero de 1891 fueron insertadas correspondencias que aprobaban, en lo fundamental, la publicación de la obra de Marx *Crítica del Programa de Gotha*.

*Arbeiter-Zeitung* (Periódico obrero), órgano de la socialdemocracia austríaca, aparecía en Viena desde 1889. El redactor del periódico era V. Adler. En la década del noventa publicó varios artículos de F. Engels.

*Sächsischer Arbeiter-Zeitung* (Periódico Obrero Sajón), diario social-demócrata alemán, a comienzos de la década del noventa, órgano de un grupo semianarquista opositorista de “jóvenes”; aparecía en Dresde desde 1890 hasta 1908.

*Züricher Post* (Correo de Zurich), periódico democrático, se publicaba en Zurich de 1879 a 1936.

77 En el *Die Neue Zeit* [Tiempos nuevos], año 9, 1890-91, se reimprimió el editorial del *Vorwärts* [Adelante] del 13 de febrero de 1891. La redacción del *Neue Zeit* añadió al artículo una breve nota introductoria. En una nota al pie de la redacción dice: “El hecho es que para nada nos hemos sentido obligados a presentar la carta de Marx para su aprobación por la dirección del Partido o la fracción... pero que no hemos hecho un secreto de nuestra intención de publicarla. Solo nosotros asumimos la responsabilidad por la publicación”.

78 En el Congreso de Halle, Liebknecht hizo el informe sobre el programa del partido.

no tenía aún el documento, que encontré mucho más tarde, después de larga búsqueda.

Dices que Bebel te escribe que la forma en que Marx trata a Lassalle les ha puesto mala sangre a los viejos lassalleanos. Es posible. La gente no conocía la verdadera historia, y no estuvo mal explicársela. Yo no tengo la culpa de que esa gente ignorase que Lassalle debía toda su personalidad al hecho de que Marx le permitió, durante muchos años, adornarse con los frutos de sus investigaciones como si fuesen de él, dejándole además que las tergiversase por falta de preparación en materia de Economía. Pero yo soy el albacea literario de Marx, y como tal tengo deberes.

Lassalle ha pasado a la historia desde hace 26 años. Y si, mientras estuvo vigente la ley de excepción,<sup>79</sup> la crítica histórica le dejó tranquilo, ya va siendo, por fin, la hora de que vuelva por sus fueros y se ponga en claro la posición de Lassalle respecto a Marx. La leyenda que envuelve y glorifica la verdadera figura de Lassalle no puede convertirse en artículo de fe para el partido. Por mucho que se quieran destacar los méritos de Lassalle en el movimiento, su papel histórico dentro de él sigue siendo un papel doble. Al socialista Lassalle le sigue como la sombra al cuerpo el demagogo Lassalle. Por detrás del agitador y organizador Lassalle, asoma el abogado que dirige el proceso de Hatzfeldt:<sup>80</sup> el mismo cinismo en cuanto a la elección de los medios y la misma predilección por rodearse de gentes turbias y corrompidas, que solo se utilizan o se desechan como simples instrumentos. Hasta 1862 fue, en su actuación práctica,

---

79 *1325-1634-0814-3236-0853-1046* fue promulgada en Alemania el 21 de octubre de 1878. En virtud de esta ley fueron prohibidas todas las organizaciones del Partido Socialdemócrata y las organizaciones obreras de masas, suspendida la prensa obrera, confiscadas las publicaciones socialistas y represaliados los socialdemócratas. Bajo la presión del movimiento obrero de masas, la ley fue derogada el 1.º de octubre de 1890.

80 *La ley de excepción contra los socialistas* fue promulgada en Alemania el 21 de octubre de 1878. En virtud de esta ley fueron prohibidas todas las organizaciones del Partido Socialdemócrata y las organizaciones obreras de masas, suspendida la prensa obrera, confiscadas las publicaciones socialistas y represaliados los socialdemócratas. Bajo la presión del movimiento obrero de masas, la ley fue derogada el 1.º de octubre de 1890.

un demócrata vulgar específicamente prusiano con marcadas inclinaciones bonapartistas (precisamente acabo de releer sus cartas a Marx); luego cambió de pronto por razones puramente personales y comenzó sus campañas de agitación; y no habían transcurrido dos años, cuando propugnaba que los obreros debían tomar partido por la monarquía contra la burguesía, y se enzarzó en tales intrigas con Bismarck, afín a él en carácter, que forzosamente le habrían conducido a traicionar de hecho el movimiento si, por suerte para él, no le hubiesen pegado un tiro a tiempo. En sus escritos de agitación, las verdades que tomó de Marx están tan embrolladas con sus propias lucubraciones, generalmente falsas, que resulta difícil separar unas cosas de otras. El sector obrero que se siente herido por el juicio de Marx, solo conoce de Lassalle sus dos años de agitación, y, además, vistos de color de rosa. Pero la crítica histórica no puede prosternarse eternamente, sombrero en mano, ante tales prejuicios. Para mí, era un deber descubrir de una vez las verdaderas relaciones entre Marx y Lassalle. Ya está hecho. Con esto puedo contentarme, por el momento. Además, yo mismo tengo ahora otras cosas que hacer. Y el implacable juicio de Marx sobre Lassalle, ya publicado, se encargará por sí solo de surtir su efecto e infundir ánimos a otros. Pero, si me viese obligado a ello, no tendría más remedio que acabar de una vez para siempre con la leyenda de Lassalle.

Tiene gracia el que en la minoría hayan aparecido voces que exigen se imponga una censura a *Neue Zeit*. ¿Es el fantasma de la dictadura de la minoría del tiempo de la ley contra los socialistas (dictadura necesaria y magníficamente dirigida entonces), o son recuerdos de la difunta organización cuartelera de von Schweitzer? Es, en verdad, una idea genial pensar en someter la ciencia socialista alemana, después de haberla liberado de la ley contra los socialistas de Bismarck, a una nueva ley antisocialista que habrían de fabricar y poner en ejecución las propias autoridades del Partido Socialdemócrata. Por lo demás, la propia naturaleza ha dispuesto que los árboles no crezcan hasta el cielo.

El artículo del *Vorwärts*<sup>81</sup> no me inquieta mucho. Esperaré a que Liebknecht relate a su manera lo ocurrido, y después contestaré a ambos en el tono más amistoso posible. Habrá que corregir algunas inexactitudes del artículo del *Vorwärts* (por ejemplo, la de que nosotros no queríamos la unificación, que los acontecimientos han venido a probar que Marx no estaba en lo cierto, etc.); también habrá que confirmar algunas cosas evidentes. Con esta respuesta pienso dar por terminado, en cuanto a mí, el debate, caso de que nuevos ataques o afirmaciones inexactas no me obliguen a dar nuevos pasos.

Dile a Dietz que estoy trabajando en la nueva edición del *Origen*.<sup>82</sup> Pero hoy me escribe Fischer que quiere tres prólogos nuevos!<sup>83</sup>

Tuyo,

F. E.

---

81 *Vorwärts. Berliner Volksblatt (Adelante. Hoja popular berlinesa)*: diario socialdemócrata alemán; órgano central del Partido Socialdemócrata de Alemania desde 1891. Fundado en 1884, se publicaba bajo el título mencionado desde 1891.

Aquí se trata del artículo editorial, publicado en el periódico el 13 de febrero de 1891, en el que la minoría socialdemócrata del Reichstag expresaba su desacuerdo con las observaciones de Marx sobre el Programa de Gotha y la apreciación del papel de Lassalle formulada en dichas observaciones.

82 Se trata de la cuarta edición, corregida y aumentada, del *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, después de eso no se hicieron más cambios en esta obra.

83 En su carta del 20 de febrero de 1891, Fischer comunicaba a Engels la resolución de la Directiva del partido de reeditar las obras de Marx *La guerra civil en Francia* y *El trabajo asalariado y el capital* y la obra de Engels *Del socialismo utópico al socialismo científico* y le pedía que escribiese los prefacios correspondientes.